

# PLAN DE DESARROLLO

Resumen Ejecutivo

## COMUNAL 2021-2025

# PLADECO



## Contenido

PALABRAS DEL ALCALDE .....	4
INTRODUCCIÓN .....	5
ANTECEDENTES GENERALES .....	6
PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	8
IMAGEN OBJETIVO .....	9
ÁMBITO INSTITUCIONAL .....	10
ÁMBITO ECONÓMICO .....	13
ÁMBITO SOCIAL .....	16
ÁMBITO TERRITORIAL .....	21
ÁMBITO MEDIO AMBIENTE .....	25
ÁMBITO SALUD .....	28



## PALABRAS DEL ALCALDE



La comuna de La Granja sin dudas es más que un territorio medido en metros cuadrados, es un territorio que tiene rostro, tiene sueños y esperanzas de seguir creciendo y desarrollándose, con miras al futuro, pero con una identidad propia que la hacen ser única.

*Las estrategias y acciones para lograr este desarrollo son multisectoriales y apuntan a mejorar la calidad de vida de las vecinas y los vecinos de nuestra comuna. Hemos crecido durante estos años, mejorado nuestros entornos, generado más plazas, espacios deportivos, paseos peatonales y aumentado significativamente las prestaciones de salud, con más y mejores recintos para entregar más calidad de vida, pero debemos seguir en esta senda de desarrollo para proyectar La Granja.*

*Para esta gestión municipal es un desafío seguir trabajando por la dignidad de quienes viven en la comuna, haciendo realidad la impronta de Vida Buena, que se hace efectiva con más y mejores espacios públicos, más y mejores centros de salud, el cuidado del entorno y el medio ambiente, con espacios inclusivos y seguros y promoviendo el crecimiento de emprendedores, entre otros aspectos.*

*Debemos centrarnos en el crecimiento de los próximos años con una planificación eficiente que cumpla con las necesidades de nuestro entorno y su gente; de allí que se hace crucial la participación ciudadana para el trabajo en conjunto, porque este es un trabajo colectivo y comunitario para construir juntas y juntos la comuna que soñamos.*

*Este Plan de Desarrollo Comunal ha sido construido desde las bases del territorio, desde sus habitantes, dirigentes, emprendedores, estudiantes y adultos mayores, todos representados en las diversas instancias de participación. Es un sueño y desafío común.*

*Los insto a seguir con ese mismo entusiasmo para llevar a cabo esta tarea que tanto nos apasiona, construir La Granja de todas y todos, La Granja de la Vida Buena.*

**Felipe Delpin Aguilar**  
Alcalde

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es el principal instrumento de planificación para la gestión municipal según la Ley Orgánica de Municipalidades.

Sus metas se concentran en el logro de objetivos para implementar políticas sociales y promover iniciativas de inversión que se materialicen en políticas, programas, estudios y proyectos, los cuales permitirán un mejor desarrollo social, territorial, económico y medio ambiental de la comuna.

Con este paradigma el PLADECO debe alinearse con la visión deseada, la misión que debe seguir la institucionalidad y las estrategias, incorporando de manera transversal en su implementación la participación e integración de la comunidad, asumiendo que es un proceso dinámico y continuo en el tiempo. Para ello la elaboración de este plan incluye:

- Participación comunitaria de las organizaciones y actores sociales con el fin de legitimar el proceso.
- Registro de las opiniones de la comunidad en diferentes formatos garantizando transparencia
- Establecimiento de una gobernanza que defina la organización de los intereses públicos y privados, y la interacción entre actores sociales y órganos de la sociedad civil.

Los principios orientadores del plan de desarrollo comunal están contenidos en el artículo 7° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo un instrumento:

- **Participativo**, dado que considera los intereses de la ciudadanía a través de la participación de la comunidad.
- **Coherente**, porque garantiza la coordinación entre el contenido del PLADECO y las políticas regionales.
- **Flexible**, porque permite una evaluación periódica, y su modificación según lo señale la autoridad.
- **Estratégico**, porque incorpora acciones orientadas a satisfacer problemas y necesidades en los distintos ámbitos de desarrollo, como lo son el desarrollo social, ambiental, económico, institucional y territorial en un período de cuatro años y más.

## ANTECEDENTES GENERALES

La Granja es una de las 52 comunas que integran la Región Metropolitana, siendo parte además de la provincia de Santiago. Al norte limita con la comuna de San Joaquín, al sur con la comuna de La Pintana, al este con la comuna de La Florida y al oeste con la comuna de San Ramón.

Respecto a su localización geográfica, sus coordenadas se extienden desde los

La comuna se divide en 6 franjas territoriales, donde la franja con mayor superficie es la franja 1, con 2,37 Km<sup>2</sup>, además de ser la más poblada con 25.674 habitantes. La unidad morfológica en la que está circunscrita la comuna es la Cuenca de Santiago, caracterizada por su elevación de 600 m.s.n.m. promedio y por su topografía de planicie a causa de la acumulación de sedimentos de orígenes fluvial, aluvial, lacustre y volcánicos provenientes de la zona oriental de la cuenca.

La Granja está dentro del dominio climático templado mediterráneo de lluvia invernal (Csb), con una temperatura promedio de 11°C y precipitación promedio anual 700 mm promedio.



33°32'35"S en latitud sur hasta 70°37'55"O. Su superficie total comprende 10,4 km<sup>2</sup>, lo que representa el 0,47% de la Provincia de Santiago y el 0,06% de la Región Metropolitana.

La cuenca de mayor influencia en la comuna es la cuenca del Río Maipo, la que cubre la totalidad del Área Urbana de Santiago y casi la totalidad de la Región Metropolitana.

La urbanización de Santiago ha causado que las comunas del área metropolitana, entre ellas La Granja, hayan experimentado un retroceso en términos de capacidad de suelo y de variedad de flora y fauna, producto del reemplazo de cobertura natural por pavimento. En este sentido, en La Granja la totalidad de los usos de suelo está catalogada como urbana e industrial, por lo que los únicos sectores con alguna capacidad productiva serían las plazas, parques, sitios eriazos y el parque ubicado al interior del Museo Interactivo Mirador, pero, producto de la escala territorial, estos espacios solo están destinados área verde o lugar de recreación.

## Biodiversidad, Flora y Fauna

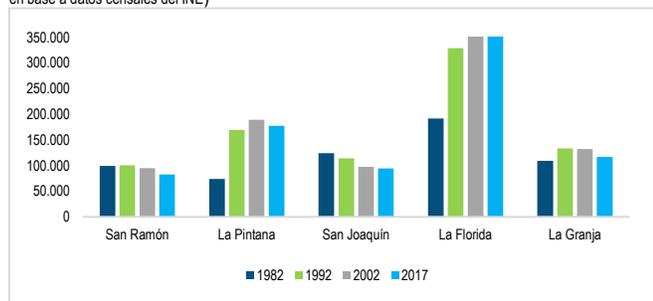
En la comuna predomina la avifauna como Rara (*Phytotoma rara*), Zorzal (*Turdus falcklandii*), Chincol (*Zonotrichia capensis*), Tortolita cuyana (*Columbina picui*), Quelltehue (*Vanelus chilensis*), Tórtola (*Zenaida auriculata*), Tiuque (*Milvago chimango*). En cuanto a la flora de la comuna, la formación vegetacional predominante es el bosque espinoso, muy característico de la zona central, el cual resiste alta exposición al sol y situaciones de escasez hídrica. A pesar de esto, la urbanización ha reemplazado los suelos naturales y de vegetación nativa por material construido, provocando que no existan hábitats naturales dentro de la comuna en los que se puedan distinguir especies nativas, por lo que la flora comunal se circunscribe casi en su totalidad a espacios públicos con vegetación aún no catastrada ni descrita.

En el bosque espinoso, las especies vegetales más representativas en este ecosistema son el espino o aramo (*Acacia caven*), especie de alta presencia en la zona central del país, la jara amarilla (*Baccharis paniculata*) y el algarrobo (*Prosopis chilensis*).

## Antecedentes Geográficos

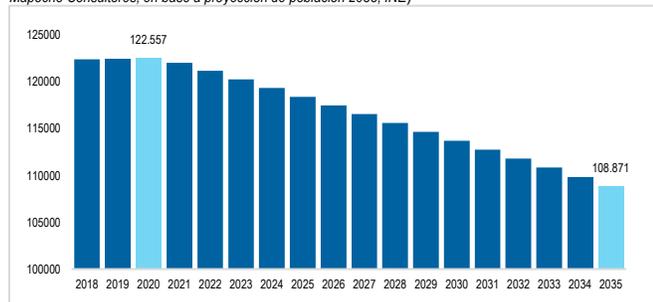
La comuna de La Granja aumentó su población de 109.168 habitantes a los 116.571 habitantes desde el Censo de población de 1982 al censo del año 2017 (6,8% de aumento).

*Evolución demográfica de La Granja y de comunas colindantes* (Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos censales del INE)



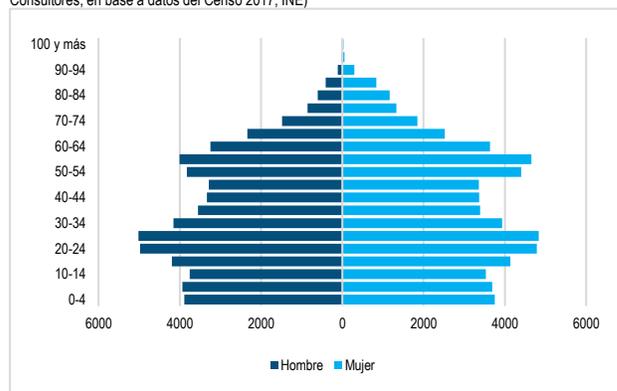
La proyección de población para La Granja muestra que, en el año 2035, la comuna contará con 108.871 habitantes, 7.700 menos que lo registrado por el Censo de 2017. Lo anterior significa una disminución de un 6,6% respecto de la población registrada en el Censo de 2017.

*Proyección de población para el período 2018 – 2035, comuna de La Granja* (Fuente: Mapocho Consultores, en base a proyección de población 2035, INE)



La distribución de población por sexo en la comuna corresponde a un 49,05% masculino y a un 50,95% de población femenina, donde existe un predominio de hombres entre los 0 y los 39 años, en donde, posteriormente empieza el predominio de la población femenina, duplicándose sobre los adultos mayores de más de 80 años.

*Población por sexo y edades quinquenales, comuna de La Granja* (Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE)



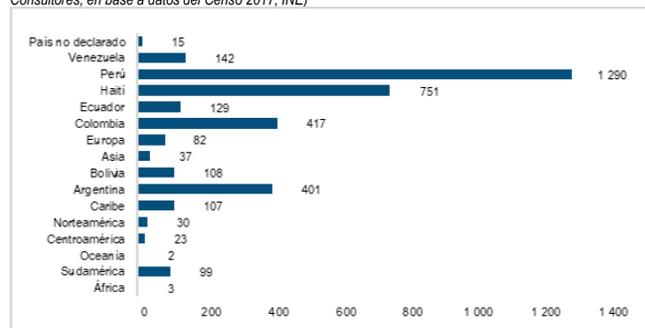
El rango etario predominante en la comuna abarca de los 30 hasta 64 años, representando el 44,74% del total de la población; el segundo nivel etario predominante va de los 15 hasta los 29 años con un 23,98%; el tercer lugar lo ocupa el rango de los 0 a 14 años con 19,35% del total, mientras que el grupo etario más pequeño lo conforman los adultos mayores entre 65 años y más, traducido en un 11,93% de la comunidad.

El índice de vejez comunal es de 55,7 adultos mayores por cada 100 menores de edad entre 0 y 14 años.

La población nacida fuera del país con residencia en la comuna de La Granja corresponde a un 3,12% del total de la población comunal, equivalente a 3.636 personas.

La nacionalidad que predomina entre los migrantes es Perú con 1.290 personas, equivalente al 35,5% de la población migrante que viven en la comuna.

*País de procedencia de los migrantes de la comuna de La Granja* (Fuente: Mapocho Consultores, en base a datos del Censo 2017, INE)



Entre las 14.394 personas que se declaran ser de algún pueblo originario, es decir 12,34% de la población comunal, se mencionan 13 etnias nativas de Chile, siendo la etnia Mapuche la que posee mayor representatividad con 5.582 personas.



## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En Chile, la participación ciudadana es considerada como un mecanismo de intervención social que se utiliza para que las comunidades se involucren de manera activa en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas. Esta cuenta con reconocimiento legal desde la entrada en vigor de la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación ciudadana en la Gestión Pública. Es por lo anterior que, en la actualización del Plan de Desarrollo Comunal de La Granja se realizó un proceso de participación ciudadana a modo de contar con información actual y cualitativa que representa la opinión y percepción de la comunidad granjina en general.

El proceso participativo tuvo lugar durante los meses de enero y febrero de 2022, en el cual se realizaron talleres virtuales por el contexto de pandemia por Covid-19. Se trabajó bajo dos modalidades, la primera, fue territorialmente, es decir, el taller hizo alusión a problemáticas presentes en los territorios comunal (franjas), mientras que la segunda modalidad, fueron los talleres temáticos, en los cuales se trabajó alrededor de un tema actual, específico y de interés en la gestión municipal.

Asistencia a jornadas de participación ciudadana

Taller	Sector / Temática	Fecha	Género		Total
			F	M	
Territorial	Franja 1 Oriente	12-01-2022	26	14	40
	Franja 2 Poniente	13-01-2022	16	7	23
	Franja 1 Poniente	17-01-2022	6	7	13
	Franja 2 Oriente	17-01-2022	18	9	27
	Franja 3 Poniente	18-01-2022	17	7	24
	Franja 3 Oriente	19-01-2022	18	9	27
	Franja 4 Poniente	20-01-2022	17	9	26
	Franja 4 Oriente	24-02-2022	14	6	20
	Franja 5 Poniente	25-01-2022	22	9	31
	Franja 5 Oriente	26-01-2022	9	8	17
	Franja 6 Poniente	26-01-2022	25	15	40
	Franja 6 Oriente	28-01-2022	16	7	23
Temático	Mujeres y Género	19-01-2022	32	0	32
	Cultura y Deporte	21-01-2022	23	17	40
	Agentes Económicos y Locales	25-01-2022	23	1	24
	Niñas, Niños y Adolescentes	25-01-2022	6	6	12
	Adultos Mayores	27-01-2022	19	4	23
	Funcionarios Municipales	03-02-2022	53	15	68
<b>Total participantes</b>			360	150	510

La metodología de trabajo utilizada en los talleres de participación ciudadana fue de carácter cualitativo, es decir, se tomó en consideración la opinión, visión, percepción y experiencia propia de la comunidad granjina. El taller se realizó en base a cuatro etapas principales: (i) breve presentación informativa sobre el PLADECO de La Granja, (ii) identificación de los **Aspectos Positivos**, (iii) análisis de **Problemas y/o Necesidades** (con posibilidad de brindar propuestas de soluciones y/o proyectos) presentes en la comuna, y (iv) **Imagen Futura** del sector, comuna y/o temática.

Dentro de los principales resultados del proceso participativo se puede evidenciar lo siguiente:

*Aspectos positivos destacados en la comuna de La Granja:*

### Aspectos Positivos

1. Áreas verdes, Plazas y Arbolado
2. Actividades y Espacios Deportivos
3. Gestión Municipal
4. Fomento Productivo
5. Vínculos Comunitarios
6. Actividades y Espacios Recreativos
7. Calles, Caminos y Veredas
8. Gestión de Residuos
9. Calidad de Atención Municipal
10. Organizaciones Sociales y Recintos Comunitarios

*Problemas y/o Necesidades presentes en la comuna de La Granja:*

### Problemas y/o Necesidades

1. Seguridad
2. Gestión de Residuos
3. Áreas Verdes, Plazas y Arbolado
4. Ordenamiento Territorial
5. Calles, Caminos y Veredas
6. Gestión de Tránsito
7. Grupos Sociales Prioritarios
8. Gestión Municipal
9. Electricidad y Luminarias Públicas
10. Actividades y Espacios Deportivos

*Imagen Futura esperada para la comuna de La Granja:*

### Imagen Futura

1. Seguridad
2. Actividades Culturales y Espacios Recreativos
3. Áreas Verdes, Plazas y Arbolado
4. Calidad de Vida
5. Actividades y Espacios Deportivos
6. Vínculos Comunitarios
7. Grupos Sociales Prioritarios
8. Gestión y Educación Ambiental
9. Gestión de Residuos
10. Gestión Municipal

A través de las figuras anteriormente presentadas se puede identificar los diez elementos con mayor frecuencia en términos del proceso de participación ciudadana realizado en el contexto de actualización del Plan de Desarrollo Comunal de La Granja. Destaca cómo las Áreas Verdes, Plazas y Arbolado; la Gestión de Residuos; y la Gestión Municipal se encuentran dentro de los componentes destacados dentro de los tres ejes de trabajo con la comunidad, por lo cual son considerados como variables transversales en la planificación estratégica según la opinión y percepción de los asistentes al proceso participativo.

Adicionalmente se hace necesario mencionar que, a modo de complementar la información proporcionada, se realizó un cuestionario de consulta online y presencial en centros de salud con el fin de contar con un porcentaje mayor de participación.

## IMAGEN OBJETIVO

La imagen objetivo del Plan de Desarrollo Comunal comprende y sintetiza los sueños, anhelos y esperanzas de una comunidad con respecto al desarrollo futuro que pudiera alcanzar un determinado territorio, constituyéndose en escenarios futuros o imágenes, capaces de sostener un determinado estado de bienestar para un grupo o comunidad.

Cabe destacar que la imagen objetivo de la comuna se compone de una visión, misión, lineamientos y objetivos estratégicos.

La **visión** se establece por las vocaciones positivas que desarrollará el colectivo, por lo tanto, es una declaración de lo que se desea lograr o alcanzar en el mediano y largo plazo y responde a “¿Cómo queremos ser reconocidos?”.

La **misión** es el propósito de la organización, siendo su razón de ser, por lo cual está íntimamente ligada a la visión. Es la manera en que el municipio organizará toda su maquinaria de recursos financieros, económicos y técnicos para alcanzar la visión. En este sentido, la misión es un propósito institucional, porque deberá responder las siguientes preguntas: ¿Qué hacemos? ¿Para quienes?

Para generar una aproximación de visión comunal, se considerarán como insumos diferentes fuentes de información: inicialmente, para definir la visión se analizarán los talleres de participación ciudadana, realizados en el marco de este PLADECO, durante el 2022, con actores sociales y sectores territoriales de la comuna. Para registro de las ideas fuerza de la misión se analizaron las ideas y conclusiones que se refieren al trabajo municipal.

### Visión Comunal de La Granja 2021- 2025<sup>1</sup>

*“La Granja es una bella comuna con enfoque sostenible en espacios públicos bien equipados e inclusivos, con infraestructura de calidad para el deporte y el esparcimiento en cada uno de sus sectores, disfrutando de la cultura y la vida de barrio en ambientes seguros, viviendo la solidaridad entre vecinas y vecinos”.*

### Misión Institucional 2021 – 2025

*“Su misión consiste en coordinar los esfuerzos institucionales para que su población alcance la calidad de vida y el bienestar social, con énfasis en la seguridad, el cuidado del medio ambiente, el entorno y la inclusión, facilitando la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones.”*

<sup>1</sup> Es importante indicar que la Visión se redacta en tiempo presente como si el hablante estuviera en el futuro



## ÁMBITO INSTITUCIONAL

En el nivel superior de la conducción de la gestión institucional de la municipalidad de La Granja, corresponden al Alcalde y al Concejo Municipal como las figuras de representación democrática del gobierno local. Actualmente las autoridades locales son:

### Alcalde de La Granja



Sr. José Luis Díaz Díaz



Sr. Cristian Carmona Macaya



### Concejo Municipal Periodo 2021 – 2024

Sr. José Luis Pávez Inostroza



Sra. Silvana Poblete Romero



Sra. Bernardita Aguirre Cabezal



Sra. Karla Aceituno Saldias



Sra. Ximena Palacios Orellana



Sr. Sergio Urbina Núñez



En cuanto a los principales hallazgos identificados en el ámbito institucional de La Granja, se puede establecer lo siguiente:

#### Evaluación presupuestaria de Ingresos y Gastos Municipales 2019-2021<sup>2</sup>

INGRESOS MUNICIPALES	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Ingresos totales	19.258.585	20.878.986	21.892.728
Ingresos Propios Permanentes (IPP)	3.516.174	3.217.993	3.725.529
Fondo Común Municipal (FCM)	12.552.181	12.792.771	14.246.220
Otros ingresos (OI)	3.190.230	4.868.222	3.920.979
Gastos de operaciones	13.251.814	14.636.386	16.156.801

#### Indicadores de Gestión Municipal 2019-2021<sup>3</sup>

INDICADORES	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021
Dependencia Financiera Del FCM	0,781	0,799	0,793
Inversión En El Gasto Total	0,0545	0,0703	0,0780
Ejecución Presupuestaria Devengada Municipal	0,837	0,826	0,873

En las tablas anteriores se exponen los ingresos y gastos operacionales de la municipalidad, en la cual se observa un aumento gradual en los ingresos totales durante el periodo 2019-2021, en donde el Fondo Municipal Común se incrementa notablemente hacia el año 2021, y junto con ello, aumentan a su vez los Gastos de Operaciones Municipales, principalmente enfocados en Personal de Planta (10,1%), Inversión en Proyectos (9,4%) y Otras Transferencias (5,9%). Este incremento en los Gastos Operacionales para el año 2021 muestra una variación de las finanzas municipales si se compara a los años anteriores, por lo que debe prestar especial atención al nivel de Ingresos Propios Permanentes (IPP), ya que esta variable determina el mejoramiento de los indicadores actuales y cuidar que estos no se vean afectados negativamente.

En cuanto a los Indicadores Analíticos de Gestión Financiera Municipal expuestos en la tabla, se presencia una alta dependencia financiera del Fondo Común Municipal. Ello refleja un alto nivel de vulnerabilidad social junto con las restricciones

existentes para cubrir las necesidades de la comunidad y el territorio, con los Ingresos Propios Permanentes. Por último, en cuanto a la Ejecución presupuestaria Devengada del Municipio, muestra una importante recuperación respecto de los años anteriores, lo que indica una mejor gestión de los recursos.

## Análisis FODA

### Fortalezas

**Reciente Reorganización Interna:** Implementación de los siguientes elementos: un Nuevo Reglamento y Estructura, Plan de Acción, Creación de instancias de Dirección Transversales (Comité técnico, Comité de Abogados) y consultivas externas de coordinación interinstitucional en Seguridad Pública y Protección Civil.

**Gestión Financiera Ordenada y Responsable:** Dependencia del FCM compensado por gestión de mayores Otros Ingresos, especialmente transferencias e ingresos que dependen de su gestión. Proyección responsable de ingresos por transferencias. Instancias de apoyo técnico toma de decisiones (Comité de Hacienda, Comité de Licitaciones). Uso exitoso del FIGEM como indicador de mejora continua en gestión financiera.

**Gestión Estratégica del Recurso Humano:** Existe Política de RRHH, y se han generado instrumentos que la complementan. Ajuste a la Planta Municipal con mayor nivel de Profesionalización, equidad de género en acceso a cargos de responsabilidad. Instancias de apoyo a procesos críticos (Comité y comisiones en RRHH, Comité técnico PMG) PMG crecientemente orientado a modificaciones estratégicas (2022 foco en actualizar procesos y procedimientos internos).

**Gestión de Recursos Externos para Capacitación de Funcionarios:** Implementación de estrategia de acceso a capacitaciones de funcionarios con alternativas de oferta externa (SUBDERE y Contraloría) gratuitas y de alta calidad, que permite destinar los esfuerzos municipales a suplir requerimientos puntuales. En los últimos años esta gestión ha permitido financiar el 64% (2019), el 98,4% (2020) y el 83,5% de las necesidades de capacitación externa.

<sup>2</sup> Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SINIM y del Departamento de Presupuestos de la Dirección de Administración y Finanzas de La Granja, 2023.

<sup>3</sup> Fuente: Mapocho Consultores en base a información del SINIM y del Departamento de Presupuestos de la Dirección de Administración y Finanzas de La Granja, 2023.

## Oportunidades

**Proceso de Reordenamiento de Lineamientos y Prioridades Estratégicas en la Gestión:** La Actualización del PLADECO puede permitir una mayor congruencia con otros instrumentos y fortalecer la gestión estratégica (Plan de Acción, Presupuesto Anual, Política de RRHH, entre otros).

**Exigencias Legales por Avanzar en Gobierno Electrónico:** La Ley de Cero Papel obliga a acelerar las mejoras a los sistemas administrativos e implementación de la firma electrónica, existiendo espacio importante para mejorar trámites y servicios on line.

**Espacio de Mejora para Captar Ingresos Adicionales:** Buen nivel de Eficacia en Cobro de Patentes, y puede mejorar aún.

**Existencia de Fuentes Externas de Apoyo al Perfeccionamiento de Funcionarios:** Disponibilidad de fuentes externa para capacitaciones de funcionarios (SUBDERE y Contraloría).

**Capacidad de Gasto en Personal para Mejorar el Nivel de Profesionalización de la Planta:** El gasto máximo permitido en personal se encuentra con holgura, lo que otorga capacidad de nuevos ajuste y mayores niveles de profesionalización (constitución de DID).

## Debilidades

**Principal Instancia Consultiva Ciudadana de la Comuna sin constituir:** Por varios años no se ha podido constituir el COSOC, siendo varios y sucesivos intentos los realizados. Existiría cierto desinterés en la comunidad por falta de atribuciones resolutivas.

**Restauración Interna no Concluida:** Dirección de Innovación y Desarrollo aún sin constituir, luego dos años de la aprobación del reglamento que la crea.

**Proceso de Difusión Interno y Externo de Nueva Estructura Limitado:** Escaso proceso de internalización de nueva estructura y cambios de funciones, al interior del municipio y escasos esfuerzos de difusión hacia la comunidad.

**Débil Sistema de Medición de Calidad en la Atención a Usuarios y Vecinos:** Aun cuando existen sistemas de registro de atenciones a usuarios (Acceso a Información Pública, OIRS), éstas adolecen de no sistematizar indicadores de calidad y/o

satisfacción de los usuarios que interactúan con la municipalidad. No existe sitio de preguntas frecuentes que facilite interacción, no existe sistema de Centro de Atención Telefónica integrado.

**Debilidades Puntuales en Gestión Financiera:** Nivel de Dependencia del FCM alto y creciente (posible efecto desincentivo para aumentar IPP). Si bien, los últimos años han sido excepcionales tanto por el Estallido Social del último trimestre de 2019, y los dos años en condiciones de emergencia sanitaria, el Nivel de la Ejecución Presupuestaria debe tender a un nivel del 90% y mantenerse en su entorno. Las transferencias para gastos de capital vienen recuperándose sin alcanzar el nivel de su mejor momento (2017).

**Ausencia de Manuales de Descripción de Puestos de Trabajo y Perfiles de Cargos:** Ajuste de Planta Municipal y proceso de selección de nuevo personal sin contar con descripción, ni perfil de cargos.

**Ausencia de sistema administrativo único de gestión de personas:** Rezago en informatización de procesos e integralidad y unificación de los existentes.

**Distribución Desequilibrada y altamente concentrada de la dotación:** Distribución desequilibrada del personal entre unidades funcionales y con alta concentración en pocas Direcciones, sin orientaciones claras sobre reasignaciones y/o evaluación de cargas.

**Plan de Capacitación perfectible como instrumento:** Planes de capacitación no consignan explícitamente vinculación de cursos con objetivos ni ejes estratégicos, si bien existe instancia que recoge y sistematiza el proceso de evaluación de aprendizajes, transferencia, debe avanzarse a incorporar aquella de impacto de nuevos conocimientos.

## Amenazas

**Evolución de Crisis Sanitaria:** Continuidad de crisis sanitaria afectando recaudación de algunos ingresos.

**Renovación de Personal Relevante:** Proceso de retiro voluntario sin programación ni planes de transiciones conocidos de transferencia de conocimientos cautivos.

## Definiciones Estratégicas e Ideas de Proyectos

### Definición Estratégica

Lineamientos y objetivos ámbito institucional

LINEAMIENTO	OBJETIVO
FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN	Generar condiciones para el desarrollo del talento humano.
	Mejorar el marco interno normativo.
	Mejorar el clima laboral institucional.
TECNOLOGÍA MUNICIPAL	Disminuir tiempos de respuesta a solicitudes de usuarios.
	Modernizar la gestión municipal con el uso de herramientas tecnológicas para el usuario y el teletrabajo.
ESPACIO LABORAL	Optimizar la calidad y funcionalidad de los espacios municipales (virtuales y físicos).
	Renovar la infraestructura y equipamiento municipal.

## Ideas de Proyectos

Iniciativas proyectos ámbito institucional

LINEAMIENTO	OBJETIVO	INICIATIVA
FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN	Generar condiciones para el desarrollo del talento humano	1. Programa de capacitación para funcionarios municipales
		2. Programa de mentoría para la transferencia de competencias laborales de cargos críticos
		3. Programa de gestión de alianzas con universidades
		4. Programa de inducción para funcionarios municipales
	Mejorar el marco interno normativo	5. Proceso de planificación estratégica municipal (estudio)
	Mejorar el clima laboral institucional	6. Programa de mejoramiento de la calidad y gestión funcionaria
		7. Plan de gestión y mejora del clima laboral
TECNOLOGÍA MUNICIPAL	Disminuir tiempos de respuesta a solicitudes de usuarios	8. Programa de automatización de los servicios municipales para atención a la comunidad
		9. Programa de capacitación en buen trato al usuario y atención de calidad
		10. Estrategia de posicionamiento de municipio en la comunidad
	Modernizar la gestión municipal con el uso de herramientas tecnológicas para el usuario y el teletrabajo	11. Habilitación de un sistema de información territorial comunal (SIG)
		12. Programa de modernización digital municipal
		13. Programa de modernización para trámites on line
ESPACIO LABORAL	Optimizar la calidad y funcionalidad de los espacios municipales (virtuales y físicos)	14. Diseño en el mejoramiento y adecuación recintos municipales
		15. Programa de seguridad y mejora de la infraestructura municipal
	Renovar la infraestructura y equipamiento municipal	16. Programa piloto de electromovilidad en adquisición vehículos municipales estudio de flota de vehículos municipales en ERNC.
		17. Plan de modernización de procesos según ley N°21.180
		18. Programa de mejoramiento de los espacios de trabajo y de atención municipal
		19. Programa de renovación de equipos y mobiliario municipal





## ÁMBITO ECONÓMICO

La Granja cuenta con una base empresarial poco significativa en relación con su representatividad provincial, regional y nacional, con el 1%, 0,82% y 0,35%, respectivamente, aunque ha contado con una evolución positiva en el número total de empresas, con una tasa de crecimiento anual promedio de 2,25% entre 2016 y 2020.

En cuanto a las ventas anuales en UF generadas por las empresas de la comuna, se observa una evolución positiva entre los años 2016 y 2020, con una tasa de crecimiento anual promedio negativa de -0,06%. La tasa es relativamente neutra, debido al comportamiento fluctuante de las ventas anuales totales, contando con años en los que se registró un crecimiento en las ventas en comparación al periodo anterior. Además, cabe destacar que las ventas, en particular, disminuyeron en relación con el periodo pasado. La tendencia a la baja en las ventas anuales es compartida con las comunas vecinas, como La Cisterna, La Florida y San Ramón, las cuales también contaron con una evolución negativa del total de ventas anuales para el periodo señalado.

La estructura sectorial de La Granja se compone principalmente de empresas dedicadas al rubro del Comercio, el cual concentra al 40,95% de las empresas comunales. Otros rubros que cuentan con un número importante de empresas comunales son Industria, Construcción, Transporte y Almacenamiento, Servicios Administrativos, Alojamiento y Comidas, y Actividades Profesionales.

Gran parte de los rubros presentaron una evolución positiva en cuanto al número de empresas totales entre los años 2016 y 2020, siendo el rubro de Actividades Artísticas el que registró la mayor tasa de crecimiento anual promedio, seguido por Alojamiento y Comidas, Salud, Actividades Profesionales y Servicios Administrativos.

El Comercio fue el rubro que presentó las mayores ventas anuales en la comuna, acumulando el 70,3% de las ventas, seguido por Industria, siendo los rubros con las ventas más considerables, acumulando entre ambos el 84% de las ventas totales comunales.

En cuanto a las Patentes Municipales, estas se concentran mayoritariamente en las Ferias Libres y Patentes Comerciales. El total de patentes para Ferias Libres aumentó de 977 en 2017 a 1.285 en 2021, y las Patentes Comerciales aumentó de 1.052 en 2017 a 1.062 en 2021.

En cuanto a la Oferta Laboral, la Fuerza de Trabajo comunal alcanza a 58.307 personas, y la población desocupada comunal en relación con la población total comunal alcanzó el 3,8%, siendo superior a los porcentajes a nivel provincial, regional y nacional. Existe además un desequilibrio en la oferta laboral entre hombres y mujeres: si bien ambos géneros cuentan con una Población en Edad de Trabajar similar, los ocupados masculinos con más que las ocupadas femeninas, y la población Fuera de la Fuerza de Trabajo femenina es mayor que la masculina. La participación laboral masculina alcanza el 77,3%, mientras que la femenina solo el 50,3%.

El rubro económico que concentra el mayor número de personas ocupadas es el Comercio, con el 55,1% de los ocupados masculinos y el 44,9% de las ocupadas femeninas. En segundo lugar, para los ocupados masculinos, se encuentra la Construcción. El rubro Hogares empleadores se ubica en segundo lugar según el total de mujeres ocupadas, seguido por Servicios Administrativos.

En cuanto a la Demanda Laboral, referida a los puestos de trabajo generados en la comuna por las empresas locales, sin tomar en cuenta si los puestos son ocupados por habitantes de la comuna, para el 2020 se contabilizó un total de 19.893 puestos de trabajo, los cuales no variaron considerablemente en el periodo 2016-2020.

La Administración Pública concentra el mayor número de puestos de trabajo dependientes, seguida por el Comercio, Industria y Construcción. Esta misma estructura la siguen los puestos de trabajo independientes. Los puestos de trabajo en La Granja se concentran principalmente en las empresas de tamaño Medio, con el 35,64%, seguido por las empresas de tamaño Pequeño, con el 32,53%.

Las acciones de fomento productivo municipal son responsabilidad del Departamento de Desarrollo Económico Local, la Oficina de Información Laboral (OMIL) y la Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local (OMDEL), estamentos municipales mediante los cuales brinda servicios de información, orientación, vinculación e inclusión laboral, capacitaciones y apoyo a proyectos de emprendedores y microempresarios de la comuna. Mencionar además, que en respuesta a la pandemia, se ha puesto en funcionamiento el programa Fondo Solidario que brinda apoyo a emprendedores de la comuna.

También, la Municipalidad de La Granja cuenta con el apoyo de diversas instituciones públicas en temas de fomento productivo: el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) apoya financieramente y en gestiones laborales a los habitantes de la comuna, apoyando en programas como Fortalecimiento OMIL, Más Capaz y Becas Laborales. Además, se reciben apoyos desde FOSIS, mediante la ejecución de diversos programas de emprendimientos y apoyo laboral.

### Análisis FODA

#### Fortalezas

**Asociatividad de emprendedores y microempresario de la comuna:** Se reconocen 9 organizaciones comunitarias destinadas al emprendimiento: asociaciones gremiales, centros de desarrollo social de pequeños y medianos empresarios, organizaciones de mujeres emprendedoras y centros de desarrollo social ligados a la industria.

**Economía comunal saludable:** La Granja muestra una evolución positiva en cuanto al número total de empresas, incluso tomando en cuenta la coyuntura nacional desde octubre de 2019 y la crisis económica mundial que ocasionó la pandemia de Covid-19. Al 2016 presentaba 4.123 empresas, las que aumentaron a 4.495 en 2020, es decir, un aumento de 372 empresas, lo que se traduce en una tasa de crecimiento anual promedio del 2,25%, con un crecimiento total entre 2016 y 2020 de 9,02%. Hasta el año 2019 el número de empresas mostró un crecimiento sostenido, para caer en -2,25% al 2020, por lo que no experimentó una caída considerable. Además, entre los años 2016 y 2020, las empresas de tamaño mediano, pequeño y micro mostraron tasas de crecimiento anual promedio positivas de 6,31%, 1,05% y 1,41% respectivamente, siendo las empresas grandes las únicas que experimentaron una

disminución en las ventas (-2,1%). Junto a esto, gran parte de los rubros en la comuna muestran una evolución positiva en cuanto al número total de empresas entre los años 2016 y 2020.

**Terciarización de la economía:** Los rubros económicos relacionados con el sector terciario o de servicios son los que presentan la mejor evolución dentro del periodo 2016-2020, mostrando tasas de crecimiento anual de cantidad de empresas altas, como Actividades Artísticas (19%), Actividades Profesionales (10,75) y Servicios Administrativos (9,6%). Además, Actividades Artísticas y Actividades Profesionales mostraron las mayores tasas de crecimiento anual de ventas anuales, siendo 151,26% y 54,16%, respectivamente, para el mismo periodo.

**Alta participación femenina en capacitaciones OMIL:** La comuna cuenta con una alta participación laboral femenina, específicamente de jefas de hogar en el área de capacitación de oficios, las cuales son las principales usuarias de los distintos cursos ejecutados por OMIL del programa Más capaz, y del Programa de Becas Laborales, mediante los cuales pudieron encontrar puestos de trabajo o iniciar un emprendimiento que les generó recursos económicos para sus familias.

### Oportunidades

**Centro de Desarrollo de Negocios SERCOTEC La Florida:** Si bien uno de los Centros de Desarrollo de Negocios de SERCOTEC se encuentra en la comuna de La Florida, a través de un convenio del municipio de La Granja funciona en la comuna a través de un centro satelital, el cual representa una real oportunidad para emprendedores y microempresarios de la comuna, entregando en forma gratuita asesorías y capacitaciones para emprender o mejorar la gestión de sus negocios, lo que les permite ser más competitivos, formalizarse, aumentar sus ventas, y generar puestos de trabajo.

**Presencia de INACAP en la comuna:** La comuna de La Granja cuenta con un instituto de educación universitaria INACAP, el cual se localiza cerca del municipio, representando una oportunidad para la realización de un convenio para generar en conjunto un centro de innovación para emprendedores y microempresarios.

**Fondo Solidario:** Programa cuyo principal propósito es contribuir y colaborar con los /las micro emprendedores/as y microempresarios/as de la comuna, para mejorar los niveles de producción, comercialización y ventas de bienes y servicios y promover la creación de nuevos negocios, aumentando su presencia y participación en el mercado a través de la formación y apoyo a planes de negocio o trabajo, que incluye financiamiento a través de la modalidad de micro créditos para capital de trabajo, inversiones o acciones de gestión micro empresarial.

### Debilidades

**Baja participación laboral femenina:** Según la información del CENSO 2017, la participación laboral femenina alcanza un 50,99%, bajo el promedio comunal de 64,33% y bajo la participación laboral masculina (77,3%). Además, el porcentaje de población fuera de la fuerza de trabajo femenina es mayor que la masculina, siendo esta el 48,01% de la PET total femenina, mientras que la población fuera de la fuerza de trabajo masculina es de un 22,7%.

**Disminución de los puestos de trabajo:** Los puestos de trabajo de la comuna muestran una tendencia a la baja en el periodo 2016-2020, con una disminución del -4,45% de los puestos de trabajo totales, correspondiente a una tasa de crecimiento anual promedio del -1,11% para el periodo 2016-2020. Además, el 59% de la población declara trabajar, bajo el promedio regional de 62%. La comuna muestra una baja participación laboral en comparación con el promedio provincial, regional y nacional.

**Bajo nivel de profesionalización de la Fuerza de Trabajo:** El 33,02% de la fuerza de trabajo comunal ocupada cuenta con un al menos un curso aprobado de enseñanza media, siendo el principal nivel de estudios de los ocupados y desocupados de La Granja. En segundo lugar, se encuentra la Fuerza de Trabajo con algún curso aprobado de Enseñanza Básica, con el 11,4% de los ocupados. Por otra parte, tan solo el 6,42% de los ocupados cuenta con algún curso aprobado de Educación Universitaria y el 0,29% de los ocupados cuenta con un curso aprobado de Postgrado.

**Falta de dotación de comercio y servicios:** A pesar de la existencia de áreas y cordones industriales, se observa una falta general en la dotación de comercio y servicios para sus habitantes, siendo la cuarta comuna con menor dotación de comercio y servicios en el Gran Santiago.

### Amenazas

**Evolución de la pandemia de Covid-19 y sus impactos en la economía comunal:** La pandemia de Covid-19 ha generado fuertes impactos económicos a nivel nacional, afectando a todas las comunas del país, los que se han extendido desde el año 2020 hasta el presente 2022. La Granja cuenta con una importante cantidad de trabajadores independientes, los que se ven más amenazados por las fluctuaciones de la economía en comparación con los trabajadores dependientes, además de que se constata que la comuna cuenta con un número importante de trabajadores e industrias informales, las cuales no se encuentran debidamente registradas o contabilizadas por la institución, lo que podría ayudar a dimensionar el impacto que ya ha generado la pandemia en la economía local, y poder prever y planificar de mejor forma las condiciones económicas futuras de la comuna.

## Definiciones Estratégicas e Ideas de Proyectos

### Definición Estratégica

Lineamientos y objetivos ámbito económico

LINEAMIENTO	OBJETIVO
<b>FOMENTAR LA BASE ECONÓMICA CON INNOVACIÓN</b>	Promover el emprendimiento local con enfoque en economía circular.
	Generar el desarrollo de MIPES y PYMES con énfasis en alianzas público-privadas y asociativismo.
	Promover la innovación y apoyo a negocios emergentes post pandemia con énfasis en enfoque de género y fortalezas de la comuna.
<b>PROMOCIÓN DEL FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO</b>	Fortalecer vínculos con gremios, círculos empresariales y sector público.
	Desarrollar fomento productivo e innovación en los emprendedores con énfasis en formalización, competencias y desarrollo de capacidades.
	Desarrollar y diversificar competencias en la población laboralmente activa.



## Ideas de Proyectos

Iniciativas proyectos ámbito económico

LINEAMIENTO	OBJETIVO	INICIATIVA
<b>FOMENTAR LA BASE ECONÓMICA CON INNOVACIÓN</b>	Promover el emprendimiento local con enfoque en economía circular	1. Construcción pueblito de artesanos del parque Brasil
		2. Programa de promoción y apoyo del emprendimiento local
		3. Programa de formalización del emprendimiento comunal
	Generar el desarrollo de MIPES y PYMES con énfasis en alianzas público-privadas y asociativismo	4. Creación mesa público-privada para el desarrollo económico local y generación de empleo
		5. Programa de apoyo en la creación de plataformas de ventas on line para pymes
	Promover la innovación y apoyo a negocios emergentes post pandemia con énfasis en enfoque de género y fortalezas de la comuna	6. Plan de capacitación en e-commerce, b2c y aplicaciones y plataformas digitales de venta on line.
		7. Desarrollar aplicación/página web de apoyo a microemprendedores para difusión y comercialización de productos y servicios
		8. Programa de cooperatividad y asociativismo
<b>PROMOCIÓN DEL FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO</b>	Fortalecer vínculos con gremios, círculos empresariales y sector público	9. Programa de capacitación en habilidades y competencias de acuerdo con requerimientos de empresas, en coordinación con SENCE, FOSIS y OTEC
		10. Programa para la promoción de la responsabilidad social empresarial y fomento del empleo
		11. Mesa de diálogo público privada de sustentabilidad y RSE.
	Desarrollar fomento productivo e innovación en los emprendedores con énfasis en formalización, competencias y desarrollo de capacidades	12. Plan de capacitación y alfabetización digital básica para microemprendedores
		13. Programa de capacitación para servicios y comercio (marketing, contabilidad, procedimientos tributarios y otros) para independientes y MIPYMES <sup>4</sup>
		14. Estudio sobre la realidad del emprendimiento e innovación comunal y mercados potenciales <sup>5</sup>
		15. Programa de capacitación y certificación en oficios <sup>6</sup>
	Desarrollar y diversificar competencias en la población laboralmente activa	16. Programa inserción laboral para la mujer (desarrollo de competencias. ej. licencia profesional)
		17. Diagnóstico sobre preferencias de capacitación y desempeño laboral
		18. Programa de cooperativismo y economía social y solidaria
		19. Programa de nivelación de estudios
		20. Programa mejora de competencias para inserción laboral con enfoque inclusivo (inmigrantes y personas con discapacidad)
		21. Creación de app para búsqueda de empleo (ampliado a capital humano calificado y avanzado)
		22. Habilitación y apresto laboral
		23. Diagnóstico sobre la realidad empresarial a nivel local

<sup>4</sup> Permitiría diseñar programas y acciones más pertinentes a la realidad comunal. En esta iniciativa es relevante poner especial atención a la realidad de jóvenes emprendedores actuales y potenciales.

<sup>5</sup> Plantea acciones como la realización de una caracterización inicial, innovar en las fortalezas de la comuna, mejorar el diagnóstico de innovación, definir mercados potenciales tanto en instituciones públicas y privadas. Incorpora además el fortalecimiento de oficios con calidad educativa y que en la construcción del programa sea en base a las necesidades de los barrios, sentido de comunidad, componente ciudadano e inclusión social.

<sup>6</sup> En la construcción de programas se considera la participación de la comunidad para determinar a las necesidades del barrio y con sentido de comunidad, componente ciudadano e inclusión social.

## ÁMBITO SOCIAL

Uno de los principales elementos analizados en el diagnóstico social de la comuna de La Granja corresponde a la caracterización de la pobreza. En este sentido, es posible mencionar que de acuerdo con los resultados de la Encuesta CASEN, durante el período 2013-2017. La Granja cuenta con un descenso de la pobreza por ingresos debido a que a fines del año 2013 la población en este tipo de pobreza alcanzaba las 27.903 personas, equivalente al 20% de la población comunal para dicho año, al año 2015 esta cifra disminuye a 8.363 personas (7,2%), mientras que para el año 2017 alcanzó la menor cantidad de personas calificadas en este tipo de pobreza, 5.308 (4,8%) durante el año 2017, es decir, 22.595 personas lograron superar la línea de pobreza por ingresos entre el año 2013 y 2017. En cuanto a la pobreza por multidimensional, La Granja ha experimentado una disminución en este indicador para el período 2015-2017 pasando de 24,5% de la población comunal en el año 2015 a un 21,9% en el 2017, representando a las 4.797 personas que han logrado superar el límite de pobreza multidimensional en dicho período.

En materia de vulnerabilidad, es posible mencionar que, de acuerdo con los datos del Registro Social de Hogares al mes de junio de 2021, la comuna, reconoce como inscritos a 51.354 hogares, agrupando un total de 109.020 personas, de estas, un 64,1% se encuentra calificada dentro del Tramo 1 del 0-40% de la población de menores ingresos y mayor vulnerabilidad socioeconómica. Cabe destacar que, las Unidades Vecinales con mayor concentración de hogares en el Tramo 1 de calificación del RSH se encuentra la UV Los Maitenes (74%); UV Los Jacarandá (73,1%); UV Los Avellanos (71,2%); Los Pimientos (69,1%); UV Los Aromos (65,9%) y la UV Los Olmos (64,5%).

Respecto a la gestión municipal dirigido hacia la población más vulnerable y los grupos sociales prioritarios (mujeres, NNA, adultos mayores, inmigrantes, pueblos indígenas y personas con discapacidad), la Municipalidad de La Granja cuenta con una serie de oficinas a cargo de brindar apoyo, orientación y la implementación de acciones, además de una serie de programas dirigidos para la asistencia de la población más vulnerable del territorio.

Otro punto considerado dentro del ámbito social de La Granja corresponde a la vivienda. Para esta temática es posible evidenciar que, a nivel comunal, La Granja cuenta con 34.403 viviendas al año 2017 (Censo de población y vivienda), de las cuales un 79,2% corresponde a la tipología casa y un 12,6% a departamentos en edificios. En cuanto al Índice de Materialidad de la Vivienda destaca que un 79,8% se encuentra en categoría aceptable, un 18,6% como recuperable y un 0,4% con un índice irrecuperable. Para el caso de las viviendas con carencia de servicios básicos, al año 2021 La Granja cuenta con 4.639 hogares sin acceso a uno o más componentes de los servicios básicos, de los cuales un 68,1% se encuentra calificado dentro del tramo 1 del RSH. Acerca del déficit de vivienda, a nivel comunal hay una estimación cercana a las 3.500 unidades faltantes (3.497 viviendas en déficit).

La gestión municipal en vivienda se ve representada a través del Departamento de la Vivienda cuyo objetivo es contribuir en dar soluciones a la problemática habitacional de los granjinos desde un trabajo comunitario, promoviendo estrategia de autogestión para la obtención de vivienda tanto de la comunidad organizada y no organizada. Cabe destacar que, el Departamento de Vivienda Municipal cuenta con cuatro oficinas dirigidas al trabajo en la materia (Prestador de Servicios de Asistencia Técnica (PSAT); Condominios Sociales; Gestión Inmobiliaria Social; y el O. Programa Habitabilidad).

En cuanto a la participación y el desarrollo sociocomunitario, al año 2022, la comuna cuenta con alrededor de 580 organizaciones sociales.

Según el tipo de organización social, los Clubes y Organizaciones Deportivas cuentan con un porcentaje del 19,8% del total, es decir, 115 de las 580 organizaciones presentes en el territorio. En segundo lugar, se encuentran las Organizaciones de Desarrollo Social con un 19,6% del total, lo que corresponde a 114 organizaciones a nivel comunal. En tercer lugar, se sitúan los Clubes u Organizaciones del Adulto Mayor representando un 18,2% del total con 106 organizaciones de este tipo.

Relacionado a lo anteriormente presentado, es posible mencionar que el Deporte se posiciona como una temática de gran relevancia en la comuna, y donde los granjinos mantienen una activa participación en actividades vinculadas a esta temática, tanto a nivel de deporte recreativo como competitivo. Es por esto, que La Granja año a año imparte una serie de talleres, actividades y talleres formativos para impulsar la realización de actividad física, deportes y una vida sana, destacando también la presencia de 126 establecimientos deportivos municipales distribuidos en gran parte del territorio comunal (estadios, multicanchas, gimnasio, canchas, skatepark, entre otros).

Respecto a la temática cultural, la comuna de La Granja se caracteriza por tener una gestión a favor del rescate y conservación de las tradiciones culturales del país, entregando espacio a los artistas emergentes, ligado a la historia de participación y compromiso social de la comunidad granjina. Además, a nivel comunal se cuenta con varios hitos que configuran un incipiente patrimonio cultural, destacando: el Parque República de Brasil, el Memorial Padre Esteban Gumucio, el Mercado San Gregorio, el Mural Roberto Matta, el Centro Ceremonial Mapuche, el Museo Interactivo Mirador (MIM), la Biblioteca Municipal y la presencia de cuatro centros culturales, recintos encargados de brindar una cartera importante de actividades y talleres.

En cuanto a Seguridad Pública, La Granja cuenta con presencia de Carabineros de Chile a través de la 13° Comisaría de La Granja, una Subcomisaría y la Tenencia Teniente Mauricio Rivera López, quienes realizan sus funciones a través del Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva (PCSP), instrumento que gestiona el territorio en seis sectores distintos. Cabe destacar, que otros organismos de seguridad presentes en el territorio corresponden a la Brigada de Investigación Criminal de San Ramón (PDI), la cual cuenta con jurisdicción en la comuna de San Ramón, así como también en la comuna de La Granja, además del 12° y 15° Juzgado de Garantía de Santiago y el 8° Juzgado del Crimen de San Miguel. Se destaca, además, la presencia del Cuerpo de Bomberos de La Granja, el cual actualmente cuenta con cinco Compañías de Bomberos encargados de brindar atención a las comunas de La Granja, La Pintana y San Ramón.

De acuerdo con lo anterior, es posible indicar las siguientes estadísticas de seguridad pública: disminución progresiva de los casos policiales en la comuna para el período 2018-2021, pasando de 8.216 casos durante el primer año a 3.782 en el año 2021. Cabe señalar que, dentro de los delitos de mayor connotación social (DMCS), destaca el delito de Robo con Violencia o Intimidación, el cual representa un 11,8% del total de casos policiales a nivel comunal. Le sigue en representación el Robo de Objeto o Vehículo con un 5,4% y las Lesiones Leves que representan un 5,3% del total de casos policiales al año 2021. En cuanto al grupo delictual que agrupa a las incivildades, el delito que concentra mayor cantidad de casos policiales corresponde a las Amenazas con un 20,7% a nivel comunal, el delito de Daños le sigue en porcentaje con un 12,1% más, mientras que un las Otras Incivildades abarcan otro 3,1% de los casos policiales a nivel comunal. En términos de Violencia Intrafamiliar, el delito de Violencia Intrafamiliar hacia la Mujer es el más representativo el cual constituye en un 11,9% de los casos a nivel comunal.

En términos de seguridad vial, la comuna cuenta con una disminución de los siniestros de tránsito para el período 2018 – 2020, además de tener identificadas doce intersecciones como puntos críticos en este ámbito.

## Análisis FODA

### Fortalezas

**Presencia de Programas Sociales:** La Municipalidad de La Granja ha implementado distintos programas sociales destinados a mejorar las condiciones de vida la población más vulnerable y de escasos recursos económicos de la comuna. Por ello, cada año se van incorporando nuevos programas sociales, así como también realizan las gestiones para dar continuidad de los programas ya impartidos en la comuna.

**Oficinas municipales para Grupos Sociales Prioritarios:** La Municipalidad de La Granja cuenta con una serie de oficinas que dedican gestión municipal hacia los grupos prioritarios (Adulto Mayor, Discapacitados, OPD, Mujer, entre otras), las cuales brindan atención preferente y especializada a cada uno de estos grupos, lo que permite a su vez tener un mejor control y manejo de las personas a una escala más local. Además, cabe destacar, que en los talleres de participación realizados en el contexto de actualización del presente PLADECO se identificó que dentro del ámbito social la temática relacionada a los grupos prioritarios fue la segunda con mayor frecuencia. En este sentido, las personas hicieron referencia a la necesidad de brindar más apoyo y actividades para adultos mayores, mujeres y niños, niñas y jóvenes, así como también la construcción de espacios amigables para estos y con énfasis en la prevención de la violencia intrafamiliar y la educación en las disidencias sexuales. Otra temática abordada fue la de mejorar y dar mayor acceso al centro ceremonial indígena presente en la comuna, así como también una mayor gestión municipal hacia las personas en situación de calle y el mal uso de los espacios públicos por parte de estos.

**Patrimonio comunal:** En la comuna de La Granja existen cinco Patrimonios Históricos de carácter comunal: el Parque Republica de Brasil, Memorial Padre Estaban Gumucio, el Mercado San Gregorio, el Centro Memorial Mapuche y el Mural Roberto Matta "El Primer Gol del Pueblo Chileno". Lugares en los cuales se desarrollan distintos tipos de actividades de difusión artística, religiosa, comercial y cultural.

**Desarrollo de actividades deportivas y culturales:** En base al diagnóstico realizado se puede mencionar que la actual gestión de la Municipalidad de La Granja y de la Corporación de Cultura y Desarrollo Social brindan una importante cantidad de actividades culturales y deportivas a nivel comunal, donde destacan las diversas escuelas formativas de deporte y las presentaciones, ferias y festivales en materia artística y cultural.

### Oportunidades

**Efectos del mejoramiento del Parque Brasil en la calidad de vida de los habitantes de La Granja:** El proyecto de mejoramiento del Parque Brasil debe su importancia ya que al ser considerado como parque urbano cuenta con un impacto social sobre la salud y el bienestar de los habitantes de las ciudades, con mayor relevancia en comunas que no cuentan con un importante índice de área verde, además este tipo de infraestructura tiende al fomento de la vida saludable, la práctica del deporte y el pasear al aire libre en este tipo de áreas de recreación. En definitiva, estos espacios verdes, que además están equipados con mobiliario urbano, servicios higiénicos, y un variado equipamiento deportivo y recreativo, posibilitan a las ciudades a mejorar considerablemente la calidad de vida de sus habitantes.

**Participación ciudadana:** La comuna posee un importante número y variedad de organizaciones comunitarias y sociales (580 vigentes entre 2019-2022). Esto refleja un capital social que es una oportunidad para el desarrollo de la gestión municipal debido a que las organizaciones comunitarias deben ser considerados socios estratégicos de la municipalidad. Además, se observa que el Municipio cuenta con un número importante de Mecanismos de participación ciudadana para fomentar la participación de estos en la gestión a nivel comunal.

**Disminución de los niveles de pobreza:** En términos de pobreza, de acuerdo con el análisis del presente capítulo, se puede mencionar que, la pobreza por ingresos y la pobreza multidimensional disminuyeron a nivel comunal entre el período 2013-2017 para el primer indicador y entre 2015-2017 para el segundo. La pobreza por ingresos pasó de un 20% en el año 2013 a un 4,8% en el 2017, una disminución de 15,2 puntos porcentuales en tan solo cuatro años, mientras que la pobreza multidimensional que también bajó su nivel en la comuna pasando de un 24,5% en el año 2015 a un 21,9% durante el año 2017. Además, se hace necesario mencionar,

que la comuna presenta datos inferiores de pobreza por ingresos en comparación al promedio país y de la región Metropolitana.

**Seguridad Comunal:** Si bien a partir del año 2019, la comuna presenta una disminución en el total de los casos policiales alcanzando los 3.782 casos al año 2021 -disminuyendo a tal nivel que casi concuerda con la cifra obtenida solo por los Delitos del Mayor Connotación Social al año 2019 (3.728)- se hace necesario destacar que el grupo delictual que concentra la mayor cantidad de casos policiales son los Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) con un 40,5%, las Incivildades con un 38%, la Violencia Intrafamiliar con un 15,8%, los Abusos de connotación Sexual con un 1,9%, la Infracción a la Ley de Armas (1,5%), el Robo Frustrado (1,2%) y la Receptación (1,1) respectivamente. Si bien la disminución en las cifras de los casos policiales indica que las iniciativas llevadas a cabo en materia de prevención y seguridad a nivel comunal pueden estar funcionando, la temática de la seguridad comunal es el problema con mayor frecuencia presentado por la comunidad en las instancias de participación ciudadana realizados en el contexto de creación del presente documento.

### Debilidades

**Ausencia del mecanismo de participación ciudadana COSOC:** Uno de los factores críticos detectados a través del diagnóstico, es que el Municipio de La Granja actualmente no cuenta con un Consejo comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), mecanismo institucional de participación ciudadana de carácter consultivo el cual permite fortalecer el dialogo cívico y político entre las organizaciones sociales comunitarias y el gobierno local. Si bien en distintas instancias se han realizado llamados públicos para la conformación de este consejo -el último fue en el año 2017- no se ha podido concretar debido a la poca participación de las organizaciones sociales. En este sentido, el desafío radica en contar con un mayor compromiso con la comunidad para que exista una mayor participación ciudadana, es decir, se hace clave que el ciudadano se fortalezca en términos de derecho ya que es quien mejor conoce la realidad local para la cual gestiona el Municipio, brindando la oportunidad de hacer saber las necesidades reales de la comuna, otorgando a su vez mayor legitimidad a las instituciones y autoridades locales en la toma de decisiones.

**Déficit de vivienda social:** Bajo la línea del diagnóstico, se puede mencionar en primera instancia y a modo comparativo entre el Censo del año 2002 y 2017, que la comuna de La Granja ha disminuido las cifras de su déficit habitacional, pasando desde las 6.903 viviendas en el primer período censal a 3.497 durante el segundo censo. Sin embargo, sigue siendo una cantidad de personas y hogares importantes con la necesidad de una solución habitacional en la comuna, además de acuerdo con el análisis realizado se determinó que el componente principal del déficit de viviendas corresponde a hogares de allegados, categoría que representa un 39,1% del total del déficit a nivel comunal. Por lo que, la población en situación de allegamiento y hacinamiento posee un alza sostenida en los precios de las viviendas, la escasez de suelo, la falta de proyectos de viviendas sociales, el empleo precario, y las dificultades para acceder a un crédito hipotecario, establecen obstáculos para que las familias de ingreso más bajos o medios no puedan tener la oportunidad de acceder a una solución habitacional concreta.

**Necesidad de una mayor inversión en mantenimiento y construcción de recintos deportivos:** De acuerdo con las instancias de participación ciudadana se aprecia que la comunidad cuenta con la necesidad de obtener más recursos para reparar y mejorar el mantenimiento de múltiples recintos deportivos, así como también se debe examinar con mayor profundidad la necesidad de obtener recursos para construir nuevos espacios deportivos, de disciplinas distintas al fútbol y que permitan ampliar la cobertura de prácticas deportivas en todo el territorio comunal.

### Amenazas

**Vulnerabilidad social de la población comunal:** En el Registro Social de Hogares los tramos de 40% al 70% agrupan a los hogares de menores ingresos y de mayor vulnerabilidad social. En la comuna de La Granja al mes de junio de 2021 se reconocen 51.354 hogares inscritos en el RSH agrupando un total de 109.020 personas en total; del total de hogares en el registro un 64,1% se encuentra calificado dentro del Tramo 1, es decir, 32.927 hogares de la comuna pertenecen al 40% de mayor vulnerabilidad socioeconómica. Debido a esto, la Municipalidad por medio del Dirección de Desarrollo Comunitario ha favorecido la implementación de distintos programas sociales que permiten la atención y ayuda a la población más vulnerable

de la comuna, sin embargo de acuerdo a los datos analizados se necesita implementar aún más medidas de gestión para estos grupos sociales ya que las cifras de vulnerabilidad socioeconómica entregados por el Registro Social de Hogares ha ido en aumento a través de los últimos años en la comuna de La Granja.

**Sensación de inseguridad en la comunidad:** A través de las instancias de participación ciudadana en el proceso de actualización del PLADECO, se constata que la comunidad percibe una creciente sensación de inseguridad. Esto puede deberse, entre otras variables, al aumento de delitos con violencia o intimidación, que dadas sus características agresivas afecta profundamente a la población; a los medios de comunicación que destinan largos espacios al tratamiento de este tipo de delitos, así como también se debe a la presencia de espacios en la comuna que promueven los delitos (sitios eriazos o en abandono, calles pequeñas, lugares con pocas luminarias, etc.). Por lo que se hace necesario implementar programas y medidas que fortalezcan la participación ciudadana como medida de prevención y de potenciamiento de los niveles de confianza al interior de los barrios y poblaciones en la comuna.

**Concentración territorial de la vulnerabilidad social:** Las unidades vecinales (UV) que presentan el mayor número de hogares inscritos en el registro Social de Hogares (RSH), y también el mayor número de hogares clasificados en el Tramo 40, es decir, el tramo socioeconómico de mayor vulnerabilidad y bajos ingresos, son:

- Unidades vecinales con mayor número de hogares en el Tramo 1 de calificación socioeconómica: UV Las Encinas (3.763); UV Los Ciruelos (3.496); UV Los Fresnos (3.087); UV Los Ceibos (2.740); UV Los Avellanos (2.406); UV Los Jacarandá (2.275) y la UV Los Pimientos (251).

- Unidades vecinales con mayor porcentaje de hogares en el Tramo 1 de calificación socioeconómica: UV Los Maitenes (74%); UV Los Jacarandá (73,1%); UV Los Avellanos (71,2%); Los Pimientos (69,1%); UV Los Aromos (65,9%); UV Los Olmos (64,5%) y UV Los Prunos (64%).

En base a lo anterior, se detecta que la Franja Territorial correspondiente a la N° 3 es la que presenta mayor concentración de hogares vulnerables.

## Definiciones Estratégicas e Ideas de Proyectos

### Definición Estratégica

Lineamientos y objetivos ámbito social

LINEAMIENTO	OBJETIVO
SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA	Colaborar en la prevención de delitos y las violencias.
	Desarrollar el vínculo comunitario y organizaciones sociales.
DESARROLLO CULTURAL	Vincular a la comunidad con la cultura.
	Disponer de nuevos espacios culturales y mejora de los existentes con una oferta programática y el desarrollo de infraestructura adecuada.
CIUDADANÍA E INCLUSIÓN	Apoyo a los grupos prioritarios.
	Promover la equidad con enfoque de género.
	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, la integración social, formalización de las organizaciones y potenciar a líderes locales.
DEPORTE	Constituir programas territoriales en conjunto con el Servicio local Gabriela Mistral.
	Promover la vida sana mediante actividades deportivas.
	Ampliar la oferta de espacios y programas deportivos.

### Ideas de Proyectos

Iniciativas de proyectos ámbito social

LINEAMIENTO	OBJETIVO	INICIATIVA
SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA	Colaborar en la prevención de delitos y las violencias	1. Programa de alarmas comunitarias
		2. Programa de ampliación y actualización de la red de cámaras de televigilancia
		3. Dar cumplimiento al nuevo de plan de seguridad
		4. Implementar, promover capacitación en prevención del delito
	Desarrollar el vínculo comunitario y organizaciones sociales	5. Programa de capacitación en estrategias de prevención comunitaria
		6. Programa de capacitación para funcionarios de la oficina de seguridad pública y prevención comunitaria
		7. Simulacros y ejercicios de seguridad para la prevención del delito en los barrios de la comuna
		8. Diseño e implementación de registro para la información de denuncia comunitaria
		9. Plan de formación y vinculación de los comités de seguridad con la red local
		10. Creación de mesas interinstitucionales para la prevención del delito y las violencias
DESARROLLO CULTURAL	Vincular a la comunidad con la cultura	11. Diseño y fortalecimiento de plan comunicacional de cultura

LINEAMIENTO	OBJETIVO	INICIATIVA
		12. Estudio de rescate del patrimonio inmaterial
		13. Programa recuperación y declaratoria de inmuebles patrimoniales
		14. Programa de talleres de expresiones artísticas (teatro, danza, pintura, música, etc.)
		15. Programa de exhibición de obras teatrales y visuales
		16. Jornadas de participación cultural comunitaria para identificar demandas culturales
		17. Posicionamiento y difusión cultural de la comuna a través de medios digitales
		Disponer de nuevos espacios culturales y mejora de los existentes con una oferta programática y el desarrollo de infraestructura adecuada
19. Realización de carnaval comunal		
CIUDADANÍA E INCLUSIÓN	Apoyo a los grupos prioritarios	20. Política de vivienda (en coordinación con el MINVU)
		21. Programa comunal de inclusión para grupos vulnerables <sup>7</sup>
		22. Programa municipal de apoyo a migrantes <sup>8</sup>
		23. Programa de apoyo a personas con antecedentes penales
		24. Proyecto de fortalecimiento para el programa de personas en situación de dependencia de consumo de drogas
		25. Campaña de difusión para la no violencia hacia la mujer, la infancia y el adulto mayor
		26. Diseño de procedimientos para integrar a los adultos mayores en situación de abandono
		27. Fortalecimiento del programa de discapacidad
		28. Potenciar oficina de la mujer
	Promover la equidad con enfoque de género	29. Fortalecer el departamento de protección del adulto mayor
		30. Fortalecimiento de la red de atención de víctimas en riesgo de violencia intrafamiliar
		31. Diseño del programa de atención a víctimas de violencia intrafamiliar
		32. Programa de apoyo en la crianza con enfoque de corresponsabilidad homoparental
		33. Promover y potenciar el desarrollo de la participación social, cultural, económico y de formación laboral para las mujeres
	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, la integración social, formalización de las organizaciones y potenciar a líderes locales	34. Programa de la investigación sobre la perspectiva de la diversidad sexual
		35. Programa de fortalecimiento de la participación ciudadana en las organizaciones sociales (formales y no formales)
		36. Programa de formación en habilidades de liderazgo para dirigentes de organizaciones sociales
		37. Habilitación casa de la juventud
		38. Programa de fortalecimiento y acompañamiento de las organizaciones comunitarias vigentes
	Constituir programas territoriales en conjunto con el Servicio local Gabriela Mistral	39. Plan de fortalecimiento de líderes y organizaciones juveniles y vínculos con cultura, deporte y educación
		40. Talleres de lengua nativa (pueblos originarios) e inglés técnico
		41. Programa de desarrollo de habilidades para el siglo XXI
		42. Feria de la interculturalidad reforzando la inclusión, tolerancia y fraternidad entre estudiantes

<sup>7</sup> El proyecto incluye tanto a los grupos sociales prioritarios (mujeres, NNA, adultos mayores, discapacitados, etc.) y a los grupos vulnerables pertenecientes al Tramo 1 de la calificación del registro social de hogares (0-40% de menores ingresos y mayor vulnerabilidad).

<sup>8</sup> Como primeras acciones del programa se plantea la orientación y asesoría junto con el fortalecimiento de la oficina.

LINEAMIENTO	OBJETIVO	INICIATIVA	
		43. Programa de promoción, prevención y educación complementaria y buena convivencia (que integre contenidos como: educación cívica, vida saludable, prevención del bullying, sexualidad responsable, entre otros)	
		44. Programa de acceso a internet y dispositivos para estudiantes de la comuna	
		45. Escuela de idiomas	
		46. Establecer alianzas colaborativas para el desarrollo de la educación técnica profesional	
DEPORTE	Promover la vida sana mediante actividades deportivas	47. Programa de mejoramiento de recursos materiales deportivos	
		48. Ampliación de la oferta de actividades deportivas	
		49. Elaboración política de desarrollo deportivo	
	Ampliar la oferta de espacios y programas deportivos		50. Construcción complejo deportivo san Gregorio, etapa 1
			51. Construcción complejo deportivo san Gregorio etapa 2
			52. Construcción centro deportivo Millalemu etapa 2
			53. Programa mejoramiento espacios deportivos comunales
		54. Elaboración de protocolos y procedimientos para la administración y uso de los recintos deportivos municipales	



## ÁMBITO TERRITORIAL

La comuna de La Granja se rige por dos Instrumentos de Planificación Territorial de carácter normativo: el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) y el Plan Regulador Comunal. El PRMS indica que el promedio ponderado de la densidad bruta debe exceder los 150 hab/ha con una tolerancia de 25 hab/ha dado que La Granja es una de las comunas correspondientes al Área de Densidad Intermedia, propone Subcentros de Equipamiento Metropolitano en la intersección de las Avenidas Américo Vespucio y Santa Rosa, lo que indica que el Parque Intercomunal República de Brasil constituye un Equipamiento Metropolitano de Áreas Verdes, señala la Reincorporación de Zonas Industriales Exclusivas por Actividades Molestas (Zonas Industriales La Victoria y Manuel Rodríguez) -perpetuando la contaminación acústica en las áreas residenciales circundantes-, establece una serie de vías expresas y troncales que forman parte de la Vialidad Metropolitana y una Zona de Protección de Aeródromos (por el puerto aéreo de El Bosque).

En este sentido, estas disposiciones patentan que la comuna posee un rol articulador en la conexión intercomunal en el Área Metropolitana de Santiago debido a la restructuración en su infraestructura vial (Avenida Américo Vespucio, Acceso Sur de Santiago, y Línea 4A del Metro de Santiago). Sin embargo, paradójicamente estas vías conforman barreras que obstaculizan el flujo de población (especialmente peatonal y/o ciclistico) a escala intracomunal, especialmente en sentido norte-sur, generando un límite artificial que dificulta la integración social entre Franjas territoriales contrapuestas. De este modo, se recomienda restaurar el rol residencial histórico que ha desarrollado la comuna regulando la densificación urbana y siendo un foco de atracción de servicios que interactúe con el subcentro de la Avenida Américo Vespucio – Avenida Santa Rosa, aspecto que recoge la zonificación del Plan Regulador Comunal de La Granja tanto en su zonificación como en las normas urbanísticas asociadas. Además, este Instrumento de Planificación Territorial normativo establece disposiciones para habilitar o integrar Áreas Verdes Comunales para mejorar la calidad de los Espacios Públicos y clasifica la vialidad estructurante de acuerdo al Artículo 2.3.2 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones -Expresa, Troncal, Colectora y Servicio- (siendo los ejes viales de Américo Vespucio, Santa Rosa, Lo Ovalle, San Gregorio, Cardenal Raúl Silva Henríquez, Punta Arenas, Manuel Rodríguez, Vicuña Mackenna, Combarbalá, Las Industrias y San José de la Estrella las que poseen mayor jerarquía).

En cuanto a infraestructura, tanto la red de suministro eléctrico (perteneciente a ENEL) como la de abastecimiento de agua potable (correspondiente a Aguas Andinas S.A.) acaparan gran parte del territorio comunal presentando un alto grado de alineación con la trama urbana. Sin embargo, existe una serie de manzanas que presentan una menor proporción de viviendas que declaran tener acceso a la red pública de agua potable, siendo el caso más representativo en el sector de Parque Brasil en donde tiene correspondencia con la deficiencia en la provisión de este servicio en la ruca dentro de este Parque Metropolitano.

En términos de infraestructura vial, existen algunos ejes que poseen deficiencias en la pavimentación (baches) como en las intersecciones de la Av. Las Industrias con Esteban Gumucio (Franja 1), Calles 2 Norte, Coronel y Angol con Juan Meyer, además del tramo completo de la calle Tomé (Franja 3), lo que ha causado numerosas caídas en los peatones y ciclistas (Talleres de Participación Franja 1 Oriente, Franja 3 Oriente y Franja 3 Poniente). Respecto a las ciclovías, 1,86% de la red vial comunal se encuentra cubierta por este tipo de infraestructura, por lo que La Granja presenta un déficit respecto al estándar del Sistema de Indicadores de Desarrollo Urbano (SIEDU), lo que se refleja en una red cuyos componentes presentan un alto nivel de desconexión entre sí, especialmente en la orientación norte y sur del territorio comunal. En algunos casos, las ciclovías no acaparan más de un 1 kilómetro en las Franjas 3 y 4. La Granja presenta puntos de congestión vehicular que se concentran en los ejes viales de mayor jerarquía (Av. Santa Rosa y Av. Américo Vespucio) en el horario matutino (8:00 AM) de un día laboral, mientras que en el horario vespertino (6:00 PM) el flujo vehicular se intensifica en las vías más importantes de la vialidad estructurante, siendo los casos más representativos las vías troncales en sentido norte-sur como es la Av. Santa Rosa, Av. Cardenal Raúl Silva Henríquez, la Av. Punta Arenas y la calle Isla Adelaida. En línea con lo anterior,

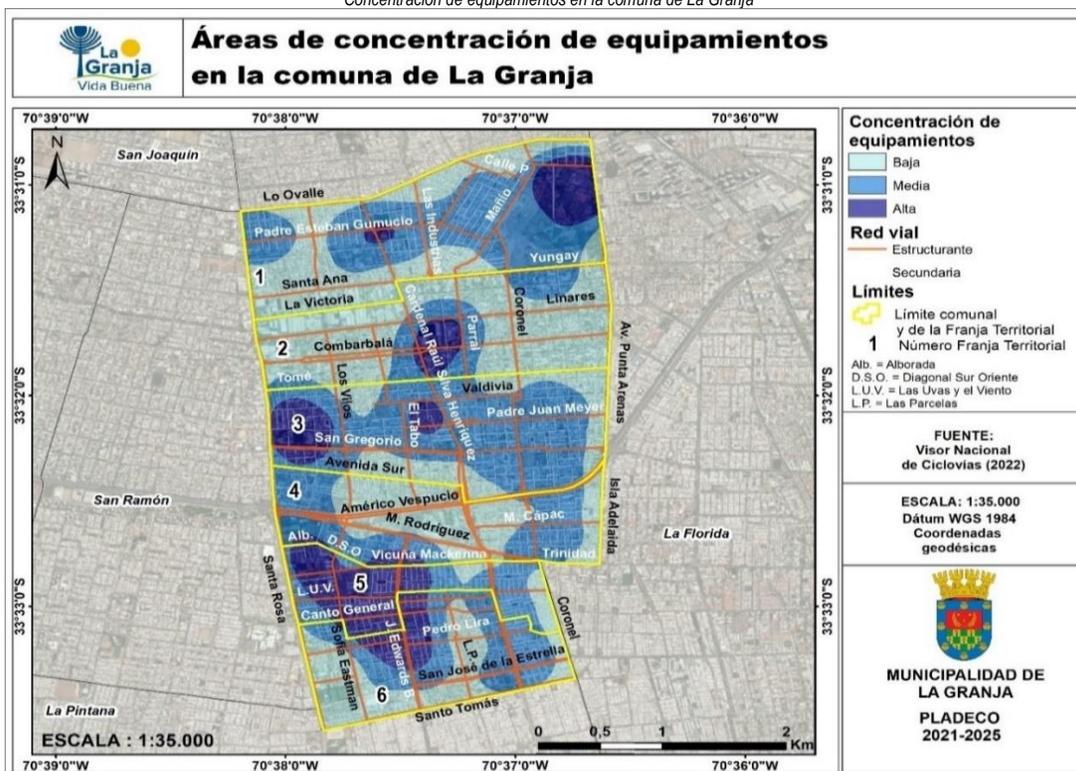
la comuna ha experimentado un aumento sostenido del 84,14% de su parque vehicular motorizado entre los años 2010 y 2020, siendo la categoría particular la que más se ha incrementado (89,9%) en el mismo período de análisis. Esto se condice con la visión multiescalar en donde el parque vehicular motorizado de La Granja (84,1%) es superior a la tendencia provincial (45,62%), regional (52,81%) y nacional (66,07) entre el 2010 y 2022.

En temáticas del transporte público, la comuna posee 13 recorridos de tipo troncal y recorridos de tipo alimentador del sistema RED Metropolitana de Movilidad. Los ejes viales que carecen de recorridos de locomoción colectiva son La Victoria, Santa Ana, José Gardo y Combarbalá. En todo el territorio comunal existe un acceso directo a los paraderos del transporte público RED, dado que las personas pueden llegar a ellos en menos de 5 minutos caminando a excepción de la zona noreste, en las inmediaciones del Parque Brasil y del Museo Interactivo Mirador (MIM) donde se demoran entre 5 a 15 minutos caminando al paradero más cercano. La comuna alberga actualmente 2 estaciones (Santa Rosa y La Granja) pertenecientes a la Línea 4A de la Red de Metro de Santiago, aunque presentan un alto nivel de lejanía respecto a las Franjas ubicadas al norte (1 y parte de la 2) y sur (6) de la comuna. Con la construcción de las estaciones de la futura Línea 9 del Metro (Lo Ovalle, Linares, Santa Rosa y Hospital Padre Hurtado), dilatarán las áreas cuyos habitantes poseen un tiempo de caminata inferior a los 15 minutos, favoreciendo a las Franjas periféricas norte y sur del territorio. Por su parte, existen 14 recorridos de taxi colectivos que le proporcionan conectividad a comunas del Sector Sur, Sureste y Centro de Santiago.

En cuanto a equipamiento, la comuna posee establecimientos de salud correspondientes a 4 Centros de Salud Familiar (CESFAM), 3 Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), 4 Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), 1 Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM), 1 Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), 1 Servicio de Urgencia Comunal, 1 Clínica Móvil y 1 Farmacia Popular, 2 Centros dentales, 1 Centro médico, 2 Casas del Adulto Mayor, 1 Centro de Diálisis y Centros Comunitarios de Rehabilitación), 126 recintos deportivos (86 son multicanchas, 15 canchas de fútbol, 2 estadios, 2 polideportivos, 1 Gimnasio Municipal, 7 gimnasios privados, 8 canchas de tenis, 2 Skate Parks, 1 área transitoria de skateboard, 1 cancha de hockey y 1 bicipark), 9 establecimientos culturales (2 Monumentos Nacionales, 1 Museo, 1 Biblioteca Municipal, 4 Centros Culturales y 2 Anfiteatros), 6 recintos de seguridad (una Comisaría, una Subcomisaría, un Retén de Carabineros, además de 2 Compañías de Bomberos), 5 instalaciones de servicios públicos y privados (Juzgado de Policía Local, Registro Civil, Oficina de Correos y Bancos), 72 establecimientos educacionales (bajo la dependencia del Servicio Local de Educación, Particulares Subvencionados, JUNJI e INTEGRA), 23 lugares de culto (de iglesias pertenecientes a diversas ramas del cristianismo) y 31 equipamientos de recreación (restaurantes, establecimientos de comida rápida, bares y clubes sociales). Al considerar todos estos componentes de manera unívoca en el territorio, se observa una serie de contrastes en donde las 6 áreas de mayor concentración gravitan en los ejes viales de mayor jerarquía (entre la Avenida Santa Rosa, la Autopista Vespucio Sur, la Autopista Acceso Sur y la calle Sofía Carmona; Sebastopol y Avenida Punta Arenas; en la intersección de las Avenidas Padre Esteban Gumucio Vives y Cardenal Raúl Silva Henríquez; entre las calles Linares, Avenida Cardenal Raúl Silva Henríquez, calle Parral y calle Linares; entre la Avenida Santa Rosa, la calle Tome, la Avenida Sur y la calle Los Vilos) y el Parque Brasil. En cambio, una de las áreas de menor concentración radica al poniente de la Franja 2 donde se encuentra la Zona Industrial.

La comuna posee 25 puntos verdes en su territorio, mientras que las áreas verdes (tanto públicas como privadas) convierten a La Granja en el segundo territorio municipal de Área Metropolitana de Santiago con mayor disponibilidad de superficie por habitante (7,29 m<sup>2</sup>/hab) después de las comunas del Cono de Alta Renta (debido a la existencia del Parque Intercomunal Brasil). Además, de acuerdo con el SIEDU, el 87,2% y el 100% de la población comunal viven a menos de 400 y 3.000 metros de distancia de plazas y parques respectivamente, de modo que refleja que la infraestructura verde posee una amplia cobertura en el territorio. Sin embargo, al considerar exclusivamente las áreas verdes públicas de propiedad municipal, la disponibilidad disminuye sustancialmente a 5,6 m<sup>2</sup>/hab por habitante, representando la mitad del estándar recomendado por el SIEDU. Además, la distribución y magnitud de este valor es heterogénea en el territorio comunal, puesto que las Franjas 5 y 6 son las que presentan un mayor déficit (0,72 y 1,64 m<sup>2</sup>/hab respectivamente).

Concentración de equipamientos en la comuna de La Granja



## Análisis FODA

### Fortalezas

**Conectividad Intercomunal:** La presencia de 31 recorridos de locomoción colectiva RED y 14 trayectos de taxi colectivo posibilitan la conexión íntegra del 80% del territorio comunal (Franjas 1, 3, 4, 5 y 6), los que abarcan una amplia gama de comunas de los Sectores Sur, Sureste y Centro de Santiago. Esta condición se refuerza por la existencia de dos estaciones de metro que favorecen el flujo de población en el Área Metropolitana de Santiago.

**Oferta de la totalidad de las áreas verdes en la comuna:** Sin discriminar su régimen de propiedad y acceso, La Granja posee una amplia diversidad de tamaños y tipologías de componentes de infraestructuras verdes (plazas y Parque Intercomunal Metropolitano República del Brasil) cuya distribución relativamente homogénea permiten que la comuna supere de manera positiva el estándar nacional en múltiples indicadores del SIEDU (7,29 m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitante, 82,7% de la población reside a menos de 400 metros de una plaza pública y el 100% de los habitantes viven a menos de 1 kilómetro de un parque público). Entre sus múltiples servicios ecosistémicos, constituyen uno de los hábitats predilectos para observar las 7 especies más frecuentes de avifauna urbana en Santiago. En términos de infraestructura, los parques corredores (de forma lineal) y con una superficie mayor a los 25.000 m<sup>2</sup> (Parques Padre Esteban Gumucio y Combarbalá) cuentan con un equipamiento deportivo o cultural, al menos 4 componentes del espacio público (luminarias, basureros, juegos infantiles, máquinas de ejercicios) y una ciclovía.

**Limitación a la construcción de condominios en altura:** El 38% del territorio comunal está cubierta por la Zona de Protección de Aeropuerto (ZR-1), lo que implica que a pesar de estar comprendido un área de alta densidad de equipamientos (de educación; de salud; ambiental; de recreación, y de servicios públicos, privados y financieros), la intersección de los ejes viales de conexión intercomunal (Avenidas Santa Rosa y Américo Vespucio) y una estación de metro (Santa Rosa), se evita la

construcción de zonas residenciales de alta densidad y altura respecto a la rasante, reduciendo la factibilidad de establecer condominios en altura.

**Cantidad y variedad del Equipamiento cultural:** El 80% de las Franjas Territoriales (1, 2, 3, 4 y 5) cuentan con al menos un equipamiento cultural. Destaca la presencia de ejemplares de trascendencia nacional como el Monumento Histórico Nacional "El Primer Gol del Pueblo de Chile" de Roberto Matta (Franja 4) o el Museo Interactivo del Mirador (MIM) (Franja 1). Además, la presencia de un recinto al aire libre para la contemplación de eventos culturales y/o artísticos como el anfiteatro del Parque Combarbalá (Franja 2), la Biblioteca Municipal (Franja 3) y los Centros Culturales Gabriela Mistral (Franja 1), Poeta Neruda (Franja 5), Espacio Matta (Franja 4) y San Gregorio (Franja 3) favorecen una mayor dispersión espacial (y, por ende, acercamiento a la comunidad) de estos equipamientos en el territorio comunal.

### Oportunidades

**Potencial reconversión de la Zona Industrial:** En el marco del Plan Maestro Comunal de Desarrollo Urbano, una porción de las 10 hectáreas de La Zona Industrial tiene la potencialidad de destinarse para el establecimiento zonas residenciales. Este proceso conllevaría a la formación de una nueva área de alta densidad de equipamiento urbano a la Franja 2, confiriendo a la totalidad (100%) de las unidades de análisis de esta comuna de una amplia oferta variada de servicios. Además, podría reducir el déficit de recorridos de locomoción colectiva (puesto que sólo transita un recorrido del Sistema Red al sur de la Zona Industrial La Victoria) y la contaminación acústica inducida indirectamente por el aumento del 37,2% del parque vehicular de transporte de carga.

**Futura red de ciclovías:** Si bien, sólo 4 de las 6 Franjas territoriales cuentan con una ciclovía existente, se contempla la extensión y adición de 6,86 km de ciclovías proyectadas que reduciría la brecha intracomunal (acaparando las 2 Franjas territoriales que no poseen estos ejes de circulación ciclistica) y permitiría una mayor accesibilidad hacia las áreas de mayor concentración de equipamiento de diversa índole.

**Mejoramiento del Parque Brasil:** El Parque Brasil constituye la única zona de alta densidad de equipamientos (albergando a 22 edificaciones destinada al deporte, cultura, seguridad y salud) los que no se encuentra en la intersección de ejes viales de alta categoría. Además, la totalidad de su cobertura vegetal (51 hectáreas) aporta el 54% de las áreas verdes de la comuna, además de ser uno de los principales pulmones verdes del Sector Sur del Gran Santiago. De este modo, el proceso de mejoramiento intensificará estos efectos otorgando una mayor gama de equipamientos y componentes del espacio público (multicanchas, canchas, ciclovias, juegos infantiles, una laguna artificial, aula abierta, pérgolas multiuso, máquinas de ejercicio, aldeas infantiles temáticas y áreas verdes mejoradas), por ende, se consolidará una nueva centralidad en la comuna. Además, este proyecto puede ser un proceso que podría conllevar la habilitación de una cancha de palín y la provisión permanente de agua potable y electricidad en la ruca de la comuna.

**Construcción de la Línea 9 del Metro de Santiago:** La habilitación de 3 nuevas estaciones (Lo Ovalle, Linares y Hospital Padre Hurtado) de la Línea 9 del Metro de Santiago provocará que las áreas cuyos habitantes poseen un tiempo de caminata igual o inferior a los 15 minutos ocupen 74,18% de la superficie comunal, superando el 46,21% actual. En cambio, las áreas que indican una cantidad de tiempo superior a los 15 minutos de desplazamiento a pie sufrirán una disminución del 48%, ya que acaparará el 25,82% del territorio comunal, comparado con el 53,79% en la actualidad. Además, esta línea de metro otorgará a los residentes una conexión directa a la comuna de Santiago (puesto que su estación terminal será Santa Lucía) y constituiría una alternativa para contrarrestar levemente la fragmentación territorial intracomunal entre las Franjas Territoriales ubicadas al norte y al sur de la Avenida Circunvalación Américo Vespucio.

### Debilidades

**Fragmentación territorial por la Avenida Américo Vespucio:** La conectividad intercomunal proporcionada por esta vía expresa definida por el PRMS se desarrolla a costa de la conectividad intracomunal en sentido norte-sur de la comuna sin emplear un medio de transporte motorizado. De hecho, ninguna ciclovia (0%) atraviesa esta importante arteria urbana para conectar la Franja 1 con la 5. Además, su intersección con el principal eje vial en sentido norte-sur de la comuna (Avenida Santa Rosa) conforma el punto crítico de accidentes más frecuente de la comuna (alcanzando hasta los 56 siniestros).

**Concentración territorial del equipamiento deportivo no futbolístico:** Los recintos deportivos que permiten la práctica de disciplinas diferentes al fútbol se concentran preferentemente en el 50% de las Franjas territoriales de la comuna (1, 2 y 3), con una tendencia notoria a posicionarse al norte de la Avenida Américo Vespucio. Por su parte y a excepción de las multicanchas, existen solo 5 instalaciones deportivas no futbolísticas (1 Gimnasio Municipal, 3 gimnasios particulares y 1 Skate Park) en las Franjas territoriales al sur (4, 5 y 6) de la comuna. Por ende, existe una división norte-sur al separar la infraestructura deportiva que albergue una disciplina diferente al fútbol.

**Disparidad intracomunal en la distribución espacial de las Áreas Verdes Públicas de administración Municipal (AVPM):** Al discriminar las áreas verdes de acuerdo con su

acceso y propiedad, se observa que la disponibilidad Áreas Verdes Públicas de administración Municipal (5,6 m<sup>2</sup> por habitante en la comuna es inferior a la estimada por el Sistema de Indicadores de Desarrollo Urbano en la comuna (7,29 m<sup>2</sup> por habitante), estando en déficit respecto al estándar recomendado a nivel nacional (10 m<sup>2</sup> por habitante). Al interior de la comuna, el 80% de las Franjas territoriales (2, 3, 4, 5 y 6) se encuentran debajo de este parámetro de comparación, siendo las 5 (0,72 m<sup>2</sup>), 6 (1,64 m<sup>2</sup>), 4 (2,25 m<sup>2</sup>) y 3 (2,95 m<sup>2</sup>) las que muestran mayor carencia de estas áreas verdes por habitante. Por el contrario, la Franja 1 muestra la condición inversa al disponer de 17,1 m<sup>2</sup> de AVPM por habitante debido a la presencia del Parque Brasil.

### Amenazas

**Disminución de población comunal:** La comuna de La Granja se ha visto enfrentada a una reducción de la población en el último período intercensal (2002-2017) en torno al -12,04%, lo que puede estar causado por la necesidad de los habitantes de la comuna de encontrar mejores condiciones de servicios y equipamientos en otras comunas de Santiago.

**Aumento del parque automotriz en la comuna:** Si en los próximos años el parque vehicular motorizado de La Granja prosigue el aumento experimentado (84,1%) entre el 2010 y el 2020 (superando a la media provincial -45,6%, regional -52,8%- y nacional -66,1%-), es factible que la comuna sufra de un mayor aumento en la extensión espacial, duración y frecuencia de escenarios de congestión vehicular y accidentes (lo cual se intensifica por la problemática del pavimento y la baja cantidad de reductores de velocidad indicada en las instancias de participación ciudadana en los talleres) en el mediano a largo plazo. Cabe destacar que el parque automotriz fue la categoría de transporte que más aumentó en este período de análisis (89,9%) y su alza interanual de mayor magnitud se observó en entre los años 2019 y 2020 probablemente debido a la crisis sanitaria global, por lo que intensificaría el pronóstico previsto para la totalidad de vehículos en la comuna. Cabe mencionar que el aumento del 37,2% del transporte de carga entre el 2010 y 2019 (a excepción del 2020 debido probablemente a la pandemia) puede ocasionar una mayor frecuencia e intensidad de contaminación acústica, especialmente en las vías que comunican la Zona Industrial de La Victoria con Américo Vespucio, generando una disrupción sonora en los barrios residenciales circundantes.

**Disminución de la provisión hídrica producto del Cambio Climático y Megasequía:** Estos fenómenos de alta complejidad han conllevado la disminución y un mayor grado de intensidad de las precipitaciones, eventos meteorológicos que pueden tener lugar en el mes de enero (45 mm), conformando una tendencia observable en Chile Central. De este modo, existirán mayores restricciones en el suministro del agua potable, puesto que el caudal de riego considera alrededor de 10 litros por segundo en los parques y plazas de administración municipal; mientras que la provisión de camiones aljibe podría experimentar una disminución, planteando desafíos para la mantenimiento de la vegetación en sus áreas verdes en el mediano y largo plazo.



## Definiciones Estratégicas e Ideas de Proyectos

### Definición Estratégica

Lineamientos y objetivos ámbito territorial

LINEAMIENTO	OBJETIVOS
GENERAR UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE	Generar desarrollo equilibrado del territorio.
	Definir zonas prioritarias de inversión en infraestructura y equipamiento.
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD	Potenciar la infraestructura y equipamiento público.
	Mejorar la calidad, seguridad y cobertura de los espacios públicos.
GESTIONAR MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE	Desarrollar vías para el uso de movilidad sostenible.
	Implementar la seguridad de las vías de transporte y tránsito comunal.

### Ideas de Proyectos

Iniciativas ámbito territorial

LINEAMIENTO	OBJETIVO	INICIATIVA
GENERAR UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE	Generar desarrollo equilibrado del territorio	1. Programa de integración social y territorial en barrios de la comuna
	Definir zonas prioritarias de inversión en infraestructura y equipamiento	2. Programa de mejoramiento y pavimentación de vías locales
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD	Potenciar la infraestructura y equipamiento público	3. Mejoramiento del sistema de luminarias publicas
	Mejorar la calidad, seguridad y cobertura de los espacios públicos	4. Programa de movilidad peatonal inclusiva <sup>9</sup>
		5. Programa de mejoramiento de plazas públicas
		6. Programa de construcción y mejoramiento de espacios públicos sostenibles
GESTIONAR MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE	Desarrollar vías para el uso de movilidad sostenible	7. Estudio para la integración social de los espacios residuales de autopistas y vías estructurantes
		8. Programa de construcción paseos peatonales
		9. Programa de conservación de veredas
	Implementar la seguridad de las vías de transporte y tránsito comunal	10. Estudio para una red comunal de ciclovías y ciclosendas
		11. Programa de instalación y reposición de señaléticas
		12. Plan de seguridad vial <sup>10</sup>
		13. Plan de gestión y transporte público

<sup>9</sup> Se refiere a que la infraestructura y equipamiento público sean aptos para todas las personas independientemente de su condición física y restricciones de movilidad

<sup>10</sup> Se refiere a un plan anual al SERVIU de mantenimiento intercomunal.





## ÁMBITO MEDIO AMBIENTE

Chile es un país altamente vulnerable ante los impactos del cambio climático al tener áreas costeras de baja altura; zonas áridas y semiáridas; zonas con cobertura forestal y zonas expuestas al deterioro forestal; territorio susceptible a desastres naturales; áreas propensas a sequía y desertificación; zonas urbanas con problemas de contaminación atmosférica; y ecosistemas montañosos. Se estima que se presentarán aumentos de las temperaturas en todo el país, y que para el año 2030, se tendrá una disminución de la precipitación entre el 5% y 15% para la zona comprendida entre las cuencas de los ríos Copiapó y Aysén. El Centro de Investigación del Clima y la Resiliencia (CR2) señala que existen evidencias científicas que vinculan al menos un 25% de la sequía que ha experimentado el país desde el año 2009 con el cambio climático antropogénico. Además, considera que se espera un aumento en la frecuencia de las sequías en el país, mostrando la presencia de una mega sequía cada 20 años.

En cuanto a la gestión del riesgo de desastres de acuerdo con el "Informe de riesgos climáticos para la Región Metropolitana" del Ministerio del Medio Ambiente, entre el 2% y 6% del territorio de la comuna está expuesta al riesgo de inundaciones; y el 3,6% de La Granja presenta un riesgo alto de inundaciones; siendo uno de los más bajos de la Región Metropolitana. Por su parte, en la Plataforma Arclim del Ministerio del Medio Ambiente, se puede observar que la comuna presenta un leve aumento en el Índice de Falla de Colectores de Agua Lluvia y una sensibilidad muy alta frente a inundaciones urbanas. Otro riesgo importante corresponde a los incendios estructurales que han ocasionado la muerte de personas como el ocurrido el 31 de diciembre de 2019 que produjo la muerte de 5 personas, 52 damnificadas, 15 viviendas destruidas, 3 con daño mayor y 6 con daño menor. En abril de 2019 se produjo otro incendio que consumió dos fábricas y una bodega de plástico. En el 2020 se generó otro incendio que afectó a dos viviendas, y en el año 2021 se produjo otro incendio que ocasionó la muerte de una persona y afectaciones a 14 personas.

En temas de gestión ambiental local se debe mencionar que la Municipalidad obtuvo la certificación en el nivel intermedio en el marco del SCAM. Este sistema presenta varios beneficios entre los cuales se encuentra el reconocimiento ante la ciudadanía y otros municipios, la participación en el cuidado del medio ambiente y la posibilidad de optar a subsidios del Ministerio del Medio Ambiente para apoyar el logro de acciones. Otro sistema de certificación relevante es el Sistema de Certificación Nacional Ambiental de Establecimientos de Educación (SCNAE), en donde la comuna cuenta con un centro educativo certificado (Jardín Infantil Mi Pequeño Poema) y otro centro se encuentra en proceso de obtener la certificación (Jardín Infantil Los Magnolios). En este sentido, se debe mencionar que la Municipalidad cuenta con una Oficina de Educación Ambiental que en conjunto con otros departamentos de la Municipalidad realizan distintas iniciativas como talleres de difusión, sensibilización y educación ambiental a varias organizaciones como clubes de adulto mayor, juntas de vecinos, jardines infantiles y colegios sobre variadas

temáticas como gestión integral de residuos sólidos, economía circular y huertos comunitarios, etc. Además de ello, es importante mencionar que en el Parque Brasil funciona la Granja Educativa, el Vivero Municipal y el Centro Integral de Valorización Sólidos Domiciliarios y Educación Ambiental en donde se hacen visitas guiadas de Colegios, Jardines Infantiles y se hace una Ruta Ecológica.

Otro aspecto importante para considerar es la gestión de residuos sólidos domiciliarios, destacando que en la comuna se genera alrededor de 65.081 ton al año, las cuales han aumentado con el transcurso del tiempo. El servicio de recolección y transporte de la comuna está contratado con la empresa VICMAR S.A, hasta el año 2026. Se tiene un sistema de recolección Manual y una Modalidad de recolección Puerta a Puerta, la que posee una frecuencia de recolección de 3 días por semana. En relación con los residuos recolectado en el Centro de Acopio el 33,8% de los residuos inorgánicos corresponden a vidrios, el 29,1% a cartón y el 8,9% a plástico PET.

También se debe señalar que la Municipalidad cuenta con un programa de higiene ambiental y zoonosis que busca el mejoramiento del manejo ambiental y sanitario de la comuna a través de la entrega de herramientas a la comunidad e instancias en las cuales puedan plantear y resolver las problemáticas medioambientales y contribuir con la salud animal de las mascotas de la comuna.

Por último, los principales problemas ambientales de la comuna son:

Presencia de Microbasurales: La comuna cuenta con los siguientes 15 microbasurales: Vespucio con Osman Pérez Freire (Salida paso nivel), Porvenir con 3 oriente (Bandejón), Lontué con san Gregorio (Sitio eriazo), San Gregorio con El Tabo (Reja Cancha 6), Los Lilenes con Las Cruces (Vereda costado plaza), Los Lilenes con Los Vilos (Vereda), San Gregorio con 3 oriente (Vereda), 1 oriente con Juan Meyer (Vereda), Serena con Concón (Vereda), Linares con El Tabo (Platabanda), La Victoria con Miguel Adasme (Vereda), Calle La Victoria, Parral con Yungay (Vereda), Coronel con Las Yucas (Platabanda costado Parque Brasil) y Ovalle con Calle P (Bandejón Central).

Tenencia Irresponsable de Mascota: En los talleres participativos realizados en el marco de la actualización del Pladeco la comunidad mencionó el abandono de animales de compañía como uno de los principales problemas ambientales de la comuna. Existen denuncias en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato relacionadas con la tenencia irresponsable de mascotas, específicamente con el maltrato animal, los olores molestos por las heces, el descuido y el abandono de animales.

Contaminación por Ruidos Molestos: De acuerdo con el Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano, en la comuna el 29,26% de las personas están potencialmente expuestas a niveles de ruido diurno inaceptables y el 64,89% están potencialmente expuestas a niveles de ruido nocturno inaceptables. Se debe mencionar que 6 de los 7 Procedimientos Sancionatorios que ha iniciado la SMA en la comuna se deben a la superación de los niveles de presión sonora, dando como resultado la multa a dos de estas empresas (Iglesia Dios es Amor y Alicia del Carmen Larenas Baeza). Las principales causas de ruidos molestos se vinculan con el

tránsito vehicular, las obras de construcción, lugares de diversión y la operación de talleres o industrias.

**Contaminación por Material Particulado:** La RM está declarada Zona Saturada por MP10 y como Zona Latente por MP2,5. De acuerdo el Informe Final para la Gestión de Episodios Críticos de Contaminación Atmosférica por Material Particulado Respirable MP10 y MP2,5 en el año 2021 en la estación de El Bosque que es la más cercana a la comuna de La Granja, se presentaron 8 episodios de alerta para MP10; y 13 episodios de alerta y 3 de preemergencia para MP2,5. La SMA inició un procedimiento sancionatorio en la comuna en contra de la empresa Budnik Hermanos S.A. por superar el límite máximo de emisión de Material Particulado y actualmente la empresa está en proceso de ejecutar el Programa de Cumplimiento. Las principales fuentes de contaminación de material particulado en la comuna corresponden a los talleres de muebles.

**Olores Molestos:** En la Estrategia Ambiental Comunal se señala que la comunidad identifica como un problema los “malos olores que dejan las ferias libres al finalizar sus actividades lo cual disminuye la calidad de vida de los y las vecinas que residen en los alrededores”. Además, hay talleres e industrias que también generan malos olores como la Curtiembre JORDEC (cuero).

## Análisis FODA

### Fortalezas

**Certificación Ambiental Municipal:** La comuna se encuentra certificada en el nivel intermedio y actualmente está trabajando para obtener la certificación en el nivel avanzada y excelencia en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM). Ello ha permitido instalar en el territorio algunas temáticas ambientales como el reciclaje, educación ambiental y tenencia responsable de mascotas, entre otros. En el marco de este sistema, se creó el Comité Ambiental Comunal (CAC) que desempeña un rol importante en la gestión y educación ambiental local, apoyando las líneas estratégicas del SCAM; pero se requiere implementar un trabajo en conjunto entre el CAC y la Municipalidad.

**Iniciativas de reciclaje comunal:** La comuna cuenta con un Centro Integral de Revalorización Sólidos Domiciliarios y Educación Ambiental (Centro de Acopio) que es financiado por recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). Este centro aparte de realizar acciones de reciclaje y separación de residuos que luego son valorizados, también se desarrollan iniciativas de educación ambiental y actividades con la comunidad como los huertos comunitarios. En este sentido, se debe mencionar que en el centro también se realizan dos procesos de transformación de la materia orgánica (compostaje y vermicompostaje-lombricultura) que se destinan para la comunidad y las mismas huertas que tiene la Municipalidad.

**Actividades de gestión ambiental desarrolladas en el Parque Brasil:** Al interior de este parque se encuentran las siguientes direcciones: i) Granja Educativa, en donde se realizan visitas guiadas a Colegios, Jardines Infantiles y la Ruta Medioambiental; actividades de ornamentación; se tiene una clínica veterinaria, y una piscina de patos; entre otras actividades. ii) Vivero Municipal, se realiza la feria del día del medio ambiente, se construyó un Jardín Zen, un Jardín Vertical y se desarrollan acciones de propagación y producción de especies, etc., y iii) Centro Integral de Revalorización Sólidos Domiciliarios y Educación Ambiental, se desarrollan actividades de reciclaje de residuos orgánicos e inorgánicos.

### Oportunidades

**Existencia de Fondos de Protección Ambiental y Fondos para el Reciclaje:** Existen varios fondos para la financiación de iniciativas como el Fondo de Protección Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente, pero en la comuna no se ha adjudicado ninguna iniciativa. Mientras que, para el Fondo para el Reciclaje, que también es un fondo concursable del Ministerio del Medio Ambiente, en La Granja en el año 2021 se adjudicó el proyecto “Reciclador de Base municipal: fomentando el desarrollo profesional sustentable y su rol en educación ambiental en terreno”.

**Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos:** En la comuna hay un establecimiento educativo que cuenta con certificación ambiental (Jardín Infantil Mi Pequeño Poema) y otro centro que está en proceso de obtener dicha certificación (Jardín Infantil Los Magnolios) en el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE).

### Debilidades

**Falta de inspectores en medio ambiente:** El Departamento de Medio Ambiente cuenta con dos personas que realizan laborales de inspección en diversas temáticas de medio ambiente como ruidos y olores molestos, y dos personas más que ejecutan labores de inspección en tenencia responsable de mascotas o animales de compañía. Teniendo en consideración las demandas y necesidades de la comunidad de La Granja en temáticas de contaminación ambiental (ruidos molestos, olores molestos, tenencia irresponsable de mascotas, emisiones de material particulado, etc.) se requiere aumentar la cantidad de personas que cumplen laborales de inspección y fiscalización que faciliten la continuidad de las gestiones administrativas en relación con las demandas vinculadas con las funciones del Departamento de Medio Ambiente.

**Infraestructura actual del Departamento de Higiene y Zoonosis:** El Departamento de Higiene y Zoonosis funciona en una misma oficina, compartiendo la infraestructura física. Lo cual ha impedido que la Municipalidad cuente con autorización sanitaria para desarrollar dichas labores, generando una pérdida o evitando que ingresen recursos económicos por la realización de sanitizaciones en el contexto de la pandemia COVID-19.

### Amenazas

**Ambiente urbano contaminado:** La presencia de industrias molestas ha sido fuente de conflictos con la comunidad por los efectos adversos que generan tanto en la salud de las personas como en el ambiente. La Superintendencia del Medio Ambiente ha iniciado procedimientos sancionatorios en contra de siete empresas, de las cuales dos se multaron debido a la superación de los niveles de sonidos permitidos y la generación de material particulado. Se estima que el 29,26% de las personas de La Granja están potencialmente expuestas a niveles de ruido diurno inaceptables y el 64,89% de las personas están potencialmente expuestas a niveles de ruido nocturno inaceptables. Por otro lado, la existencia de microbasurales también es una fuente de contaminación ambiental y de preocupación por los efectos socioambientales que generan, entre los cuales se encuentran la posible transmisión de enfermedades por la presencia de roedores, insectos y microorganismos, etc. Otra fuente de problemas de contaminación ambiental es la tenencia irresponsable de mascotas o animales de compañía, debido a que son abandonados en lugares y espacios públicos de la comuna, en donde las heces y las potenciales mordeduras son fuente de preocupación para la comunidad.

**Tenencia irresponsable de mascotas y animales de compañía:** En los talleres realizados en el marco de la Actualización del Pladeco las personas identificaron como una problemática ambiental la presencia de animales de compañía (mascotas) en calles y sitios públicos de la comuna. En la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato existen denuncias relacionadas con la tenencia irresponsable de mascotas; específicamente con el maltrato animal, los olores molestos por las heces, el descuido y el abandono de animales.

**Efectos negativos del cambio climático:** En la comuna se proyecta para el año 2050 una disminución de 50 mm (precipitación promedio) y un aumento de 2,1°C en la temperatura media estival y de 1,7°C en la temperatura media invernal. La disminución en los niveles de precipitaciones y aumentos en los grados de temperatura afecta la disponibilidad de agua de los territorios. En la Región Metropolitana se proyecta un aumento en la frecuencia de eventos climáticos extremos como inundaciones y olas de calor. Según el Atlas de Riesgos Climáticos, en La Granja se estima que se tendrá un leve aumento en el Índice de Falla de Colectores de Agua Lluvia y una sensibilidad muy alta frente a inundaciones urbanas.

## Definiciones Estratégicas e Ideas de Proyectos

### Definición Estratégica

Lineamientos y objetivos ámbito medio ambiente

LINEAMIENTO	OBJETIVO
VALORACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Mejorar el conocimiento y las conductas de la comunidad respecto al medio ambiente.
	Generar una transformación sostenible de las áreas verdes comunales y arbolado urbano.
GESTIÓN DE RESIDUOS	Promover una economía circular de los residuos sólidos domiciliarios y voluminosos.
	Fortalecer los procesos de gestión de los residuos sólidos domiciliarios.
GESTIÓN AMBIENTAL COMUNAL	Mejorar la gestión ambiental comunal y la gobernanza local.
	Fortalecer la normativa ambiental existente.
	Gestionar situaciones emergencia con protocolos efectivos.
	Promover la tenencia responsable de mascotas e higiene ambiental.
	Promover la educación medioambiental formal e informal de manera transversal.

### Ideas de Proyectos

Iniciativas ámbito medio ambiente

LINEAMIENTO	OBJETIVO	INICIATIVA
VALORACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Mejorar el conocimiento y las conductas de la comunidad respecto al medio ambiente	1. Mesa comunal público privada de medio ambiente
		2. Elaboración de plan de educación ambiental
	Generar una transformación sostenible de las áreas verdes comunales y arbolado urbano	3. Campaña de difusión y educación de la política y estrategia ambiental comunal (gestión de residuos, tenencia responsable de mascotas, eficiencia energética)
		4. Programa de mejoramiento y mantenimiento y del arbolado urbano
		5. Instalación de sistemas eficientes para el riego de áreas verdes
GESTIÓN DE RESIDUOS	Promover una economía circular de los residuos sólidos domiciliarios y voluminosos	6. Plan piloto de fomento a la producción sustentable en pymes y/o microempresas.
		7. Programa de capacitación de economía sustentable y acciones para la adaptación y mitigación del cambio climático
		8. Fortalecer el plan de gestión integral de residuos y economía circular
	Fortalecer los procesos de gestión de los residuos sólidos domiciliarios	9. Programa de fortalecimiento de puntos limpios y puntos verdes en distintos sectores
		10. Proyecto de compostaje para las escuelas
		11. Plan de acción para la reducción y erradicación de microbasurales
GESTIÓN AMBIENTAL COMUNAL	Mejorar la gestión ambiental comunal y la gobernanza local	12. Elaboración y formalización de un protocolo municipal para la evaluación ambiental de proyectos comunales ingresados al SEIA
		13. Creación del sistema on line de denuncias y seguimiento
	Fortalecer la normativa ambiental existente	14. Creación / actualización de la ordenanza de participación ciudadana que incluya el componente ambiental
		15. Actualización de ordenanza de medio ambiente
		16. Programa de capacitación de inspectores municipales en fiscalización de normativa ambiental
	Gestionar situaciones emergencia con protocolos efectivos	17. Plan de fiscalización ambiental en coordinación con SMA
		18. Elaboración y difusión del protocolo de acción ante situaciones de emergencia
	Promover la tenencia responsable de mascotas e higiene ambiental	19. Elaboración de estudio de riesgos naturales y/o antrópicos para la comuna
		20. Programa de capacitación y respuesta de la comunidad frente a emergencias y desastres naturales
	Promover la educación medioambiental formal e informal de manera transversal	21. Fortalecimiento del programa de tenencia responsable de mascotas y bienestar animal
22. Fortalecer la cobertura de la clínica veterinaria móvil		
		23. Elaboración de plan de educación ambiental para dirigentes y vecinos
		24. Gestión y promoción del uso racional del agua



## ÁMBITO SALUD

La comuna de La Granja, perteneciente a la Región Metropolitana de Santiago mantiene un Servicio de Salud Comunal orientado a satisfacer la demanda de la población mediante un modelo de Atención Primaria de Salud (APS), que integra una visión de atención preventiva, curativa y rehabilitadora, en la cual la promoción de la salud del individuo, las familias y comunidad es clave, así como la atención de calidad y respeto en las etapas finales de la vida. Los servicios de APS comunal, deben ser de máxima proximidad y de acceso directo, para lo cual se organizan Unidades Territoriales Elementales distribuidas por franjas territoriales, que se componen de un equipo de profesionales sanitarios, administrativos y auxiliares que dirigen y desarrollan actividades propias de la Atención Primaria, en base a los propósitos y objetivos propuestos en su Plan de Salud Anual; y una comunidad inscrita en el servicio de salud comunal, la cual es parte de la construcción de lineamientos y objetivos donde se integre la perspectiva comunitaria y participativa en su elaboración. Hoy la comuna de la Granja cuenta con 26 establecimientos destinados a la atención de salud, de manera transversal como focalizada.

El Departamento de Salud Municipal de La Granja, encargado de la atención primaria se articula mediante la presencia de establecimiento de tipo CESFAM, CESCOF, SAPU, COSAM, CCR, UAPO, Centro Hipoterapia, entre otros. Dicho esto, cabe señalar que la población inscrita en el Departamento de Salud Municipal, validados por FONASA, asciende a 149.217 usuarios, dando cobertura a la mayoría de la población comunal.

La canasta de prestaciones actual del servicio de salud busca integrar de manera objetiva y contingente las necesidades de la población infantil, juvenil, adultos, adultos mayores y proceso reproductivo de la comunidad en su conjunto. Así mismo, se integran al modelo comunal de salud, estrategias de alianzas y convenios con otras organizaciones, así como los servicios de atención a emergencias médicas u hospitalización más complejas de acuerdo con las determinaciones del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente (SSMSO) y Servicio de Salud Metropolitano Sur (SSMS). La población comunal, en el caso de requerir atención hospitalaria tiene como establecimiento de referencia el Hospital Padre Hurtado y Dr. Sotero del Río.

Dentro de las principales fortalezas se destaca la presencia de un centro de hipoterapia, que se encuentra ubicado espacialmente en las dependencias del Parque Brasil. Este servicio comunal perteneciente al Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de La Granja se crea el año 2006 como una iniciativa de rehabilitación complementaria para niños en situación de discapacidad, pertenecientes a la red de salud comunal, destacando como uno de sus sellos distintivos, el fácil acceso a esta intervención de forma gratuita. Gracias a este programa, los niños son capaces de lograr un gran avance en diversas áreas, como lo son el componente físico (motricidad fina, motricidad gruesa, equilibrio, postura, etc.), así como también en su desarrollo psicológico y emocional.

Dentro de las oportunidades que complementan una gestión positiva del sistema se considera el compromiso de los funcionarios, tanto con la comunidad, como con sus funciones y roles. Además, el aumento en la cantidad de inscritos en el sistema impacta positivamente en las fuentes de financiamiento, como también resulta un indicador positivo respecto de la esperanza de vida de la población comunal bajo el contexto regional.

Los enfoques de desarrollo respecto a las debilidades apuntan a fortalecer la infraestructura de los recintos de salud presentes en el territorio, distribuir de manera equitativa los recintos y especialidades dentro de la comuna; y garantizar las fuentes de financiamiento y presupuesto para mantener los programas y proyectos que hoy se encuentran en ejecución.

Dentro de las amenazas se considera relevante generar estrategias epidemiológicas preventivas, fortalecer la seguridad dentro de los recintos de salud, mejorando el trato entre usuarios y funcionarios, así como identificar cuáles son los factores que determinan la fluctuación de población inscrita en el servicio de salud municipal.

## Análisis FODA

### Fortalezas

**Infraestructura de Red de Salud Municipal:** La red de salud de la comuna se caracteriza por ser amplia en el nivel de atención de salud primario, manteniendo cuatro establecimientos de tipo Centro de Salud Familiar (CESFAM), cuatro establecimientos de atención con orientaciones comunitarias y familiares como son los Centros de salud Comunitario y Familiar (CESCOF), además de poseer recintos de atención de urgencia SAPU (urgencia general y dental), como otros dispositivos de salud especiales, como es el caso del Centro de Salud Mental (COSAM), Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR), Farmacia Comunitaria, Centro de Hipoterapia, Casas Adulto Mayor, Unidad Atención Oftalmóloga Primaria (UAPO), entre otros.

En la actualidad, la comuna de la Granja cuenta con 26 centros de atención primaria y servicios de salud activos, los cuales brindan atención integral en diversos aspectos relacionados con la salud, promoción del autocuidado y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

**Construcción de un quinto CESFAM comunal:** Dentro de los desafíos y proyectos para fortalecer la red primaria de salud municipal, se mantiene en carpeta estudios de factibilidad y diseño aprobados para la construcción de un quinto establecimiento CESFAM para la comuna, con localización en calle tres norte. Con una inversión de más de \$3.500 MM, se espera brindar cobertura a una población de 30.000 habitantes aproximadamente.

**Compromiso del equipo de salud de la Dirección de Salud Municipal de La Granja con los usuarios y comunidad:** En relación con la gestión, se observa un compromiso del personal municipal con la comunidad, además de un buen trato interno entre los funcionarios del área de salud, aspectos que repercuten en las tomas de decisiones a nivel administrativo y operativo, favoreciendo el buen desempeño del área de salud en su conjunto. Esta visión de compromiso y trabajo en equipo para lograr mejores resultados es parte de la percepción que existe por parte de la dirección de salud municipal, fortaleciendo los lazos entre la comunidad y los funcionarios de los diversos establecimientos y servicios de atención primaria presentes en la comuna de La Granja.

**Acceso a tratamiento de Hipoterapia:** La comuna de La Granja destaca por brindar a su comunidad, especialmente a los niños y niñas la oferta de tratamiento de Hipoterapia en el territorio. El centro de Hipoterapia se crea el año 2006 como una iniciativa de rehabilitación complementaria para niños en situación de discapacidad, pertenecientes a la red de salud comunal, destacando como uno de sus sellos distintivos, el fácil acceso a esta intervención de forma gratuita. Gracias a este programa, los niños son capaces de lograr un gran avance en diversas áreas, como lo son el componente físico (motricidad fina, motricidad gruesa, equilibrio, postura,

etc.). Este espacio brinda atención terapéutica a cerca de 200 usuarios que asisten de forma semanal a sus sesiones de rehabilitación, con inscripciones anuales que permiten aumentar la cobertura de beneficiarios.

## Oportunidades

**Aumento demanda de controles y consultas médicas periodo 2020 a 2021:** En el periodo comprendido entre 2020 y 2021 se registra un aumento de controles médicos generales, contabilizando un número total de 15.850 controles efectuados al mes de julio de 2021, lo que manifiesta una variación positiva del 28%. Por su cuenta, las consultas médicas en los recintos de salud comunales, presentó una similar con tendencia al alza de demanda de servicios por parte de la población. Si bien durante el periodo de 2019 a 2020 se identificó un descenso en las consultas cercano a -37%, mientras que para el periodo del año 2021, las consultas médicas ascendieron en un 14%.

**Cobertura de atención inscritos población comunal:** La oferta municipal de salud brinda cobertura y servicios a casi la totalidad de la población comunal. De acuerdo con la información estadística revisada, la comuna de La Granja al año 2021 presenta más de 149.000 personas inscritas con cobertura de FONASA, cifra superior al número de población comunal.

**Incorporación de enfoque participativo en procedimientos de gestión:** Durante los últimos periodos se ha incluido de manera sustancial los procedimientos de implementación de metodologías de Participación Ciudadana en los procesos de construcción de Planes de Salud, con presencia de funcionarios del Departamento de Salud Municipal, gestores territoriales del área, representantes de organizaciones territoriales y comunidad en general. Los procesos de actualización de Plan Municipal de Salud y la priorización de necesidades se realiza mediante un trabajo activo donde interactúa directamente la Dirección de Salud Comunal. Adicionalmente, como estrategia de participación se realiza una encuesta de satisfacción al usuario y/o reuniones en los diversos establecimientos salud y presencia de gestores territoriales.

## Debilidades

**Financiamiento y mantención de establecimientos y equipos:** Durante el periodo más agudo de pandemia, entre 2020 y 2021 las inversiones se redujeron a M\$708.070 debido a que los gastos estaban mayoritariamente enfocados en resolver necesidades vinculadas a la pandemia de COVID-19, aun así, este monto concentra inversiones en el proyecto del Centro de Especialidades Médicas durante el 2020 y compra de equipamiento de salud en el año 2021 (equipamiento e insumos). Por su parte, el presupuesto para el año 2022 mantiene un descenso en cuanto al recurso económico (aproximadamente M\$540.000), lo cual, desde la perspectiva de la Dirección de Salud Municipal, se identifican como una amenaza o aspecto crítico, principalmente para garantizar el equilibrio del sistema de salud comunal, pensando en su correcta ejecución y logro de objetivos propuestos dentro de los planteamientos inmersos en el plan de salud en ejecución.

**Distribución de los centros de salud comunal y demanda de los inscritos en el territorio:** La comuna posee una red robusta organizada en el territorio comunal que permite dar cobertura de salud a la población distribuida en las franjas territoriales. Sin embargo, la distribución observada sobre la oferta de atención primaria de salud y servicios, se evidencia una distribución y concentración asimétrica del equipamiento entre franjas territoriales, en donde las Franja territorial N°2, N°4 y N°6 presentan entre uno a dos establecimientos, cifra muy inferior a la Franja N°3 quien mantiene cerca de 10 establecimientos o servicios en su área territorial.

## Amenazas

**Riesgo de amenazas epidemiológicas y continuidad de COVID – 19 u de otro tipo:** Durante el primer trimestre del 2020, el país se vio afectado por la propagación del virus del COVID – 19, generando un contexto de pandemia a nivel global y nacional. Este escenario condicionó un complejo proceso de sobreexigencia de los equipos médicos de todo el territorio nacional, donde la comuna de La Granja no quedó al margen, ejecutando protocolos de atención a población con síntomas o efectos del contagio, distribuyendo profesionales y equipo técnico. De acuerdo con la información levantada, en las entrevistas a directivos del área de salud, los efectos negativos de la pandemia se han superado de manera satisfactoria, en consideración a las capacidades del capital humano, técnico y presupuestario presentes en el área de salud. No obstante, se identifica como una amenaza a mediano y largo plazo la presencia del virus COVID – 19, así como la aparición de otra cepa infecciosa en el futuro, la cual podría provocar una saturación del sistema de salud regular y de urgencia.

**Eventos de violencia e inseguridad en centros de salud de la comuna:** De acuerdo con la información recabada en las instancias de entrevistas al Director del Departamento de Salud Municipal y a encargados de establecimientos CESFAM, se identifica como componente crítico la seguridad interna de los centros de atención, siendo considerados como deficientes, debido a los episodios de violencia y malos tratos de usuarios hacia personal administrativo, médico y entre usuarios. Se expresa la necesidad de aumentar la dotación de personal encargado de la seguridad en los establecimientos, para garantizar un ambiente grato a la comunidad y funcionarios en cada uno de los centros de atención primaria del territorio.

**Descenso gradual de la población inscrita en los centros de salud comunal:** Sobre la demanda de cobertura en salud comunal, se observa que los inscritos validados por FONASA han ido decreciendo constantemente, lo que afecta el ingreso per cápita que recibe la comuna para otorgar las acciones en salud, manifestándose directamente en el presupuesto de salud de ésta. De acuerdo con los datos registrados por la Dirección de Salud, en el año 2018 se contabilizó 170.547 inscritos, cifra que decayó a 158.989 personas en el 2020, lo que continuó para el año 2021, estimando 149.217 inscritos, lo que refleja una variación negativa de la población entre el 2018 y 2021 de un -12,5% de personas inscritas en FONASA.

## Definiciones Estratégicas e Ideas de Proyectos

### Definición Estratégica

Propuesta preliminar de lineamientos y objetivos ámbito salud

LINEAMIENTO	OBJETIVO
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD	Promover el autocuidado en salud y contención del personal de salud
	Fortalecer el enfoque psicosocial de la salud
FORTEALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN EN SALUD	Fortalecer la calidad de la atención usuaria
	Mejorar la calidad del servicio con infraestructura y equipamiento de salud
	Fortalecer los protocolos y acciones para la salud
AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE PRESTACIONES DE SALUD	Fortalecer programas para el adulto mayor
	Mejorar accesos a especialidades médicas

## Ideas de Proyectos

Iniciativas ámbito salud

LINEAMIENTO	OBJETIVO	INICIATIVA
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD	Promover el autocuidado en salud y contención del personal de salud	1. Capacitación comunitaria para prevención en salud y primeros auxilios 2. Programa de promoción de vida sana y alimentación saludable 3. Programa de prevención y autocuidado de la población con medios virtuales 4. Programa de contención e instancias de autocuidado para el personal de salud
	Fortalecer el enfoque psicosocial de la salud	5. Fortalecimiento de programa de apoyo psicosocial, a través de los programas de salud mental y equipos de cabecera
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN EN SALUD	Fortalecer la calidad de la atención usuaria	6. Fortalecimiento del programa anual de capacitación para personal de salud
	Mejorar la calidad del servicio con infraestructura y equipamiento de salud	7. Programa de atención clínica mediante la telemedicina 8. Programa de mejoramiento de infraestructura y equipamiento de los recintos de salud municipal
	Fortalecer los protocolos y acciones para la salud	9. Programa de calidad para la acreditación en salud 10. Plan de comunicación y coordinación con unidades del área social municipal que trabajan con el adulto mayor, personas en situación de calle, salud mental, etc.
AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE PRESTACIONES DE SALUD	Fortalecer programas para el adulto mayor	11. Fortalecimiento programa de atención del adulto mayor 12. Programa activarte para personas mayores y/o en situación de discapacidad
	Mejorar accesos a especialidades médicas	13. Plan de atención en dependencia severa
		14. Creación y funcionamiento de comité intersectorial de salud
		15. Fortalecimiento de programas de apoyo a la salud mental



**PLAN DE  
DESARROLLO  
COMUNAL** 2021-2025



# PLAN DE DESARROLLO COMUNAL



[municipalidadlagranja.cl](http://municipalidadlagranja.cl)

 IMunicipalidadDeLaGranja

 @muni\_lagranja

 @Muni\_LaGranja

  
**MAPOCHO**  
CONSULTORES